



**Dirección de Posgrados y Educación Continua
Maestría en Entornos Virtuales de Aprendizaje**

Asignatura:

Proyecto de Intervención

Título del proyecto:

“Virtualización del curso Equidad de Género para los
Empleados del Ministerio de Hacienda de El Salvador”

Elaborado por:

Flor de María García de Sibrián

Tutor del proyecto:

Mariela Delauro

Año 2020

ÍNDICE

Resumen Técnico	4
Propuesta del proyecto	5
1. El problema	6
Justificación	6
Contexto del problema	7
2. Prospectiva	10
3. Propuesta pedagógica	11
4. Objetivos	12
Objetivo general.....	12
Objetivos específicos	12
5. Resultados esperados.....	12
6. Aspectos operativos	13
Administración	13
Aprendizaje y tecnología.....	14
Tutoría	15
Materiales didácticos	16
7. Evaluación y seguimiento.....	17
Antes, durante y al finalizar el proyecto	17
Indicadores de evaluación de cada aspecto operativo	19
8. Cronograma para ejecución del proyecto.....	22
9. Presupuesto	23
10. Bibliografía	25
Desarrollo del proyecto	26

1. Nombre del curso virtual	27
2. Selección y Justificación de las herramientas tecnológicas	27
3. Planificación de las clases	31
4. Redacción de las clases.....	42
5. Captura de pantalla de las clases	64
Documentos elaborados	76
Guía didáctica	77
Módulo	87
Conclusiones.....	113

RESUMEN TÉCNICO

El proyecto, “Virtualización del Cursos Equidad de Género para los empleados del Ministerio de Hacienda” tiene como objetivo fortalecer los conocimientos relacionados a la equidad de género en los empleados. Y de esta forma propiciar las buenas prácticas a nivel institucional y la sana convivencia del participante en el ámbito social y familiar. En este sentido, el presente informe final se compone de la propuesta, desarrollo del proyecto, y los documentos que se elaboraron para el mismo. En la **propuesta del proyecto** se plantea la fase inicial, detallando el problema sobre la necesidad de formar a personal del Ministerio de Hacienda en el tema equidad de género dado que por medio de las capacitaciones presenciales no es posible atender a toda la población, lo cual se detalla en la justificación y el contexto. Asimismo, se plantea la perspectiva que brinda un parámetro de cómo se ejecutará el proyecto de forma general, y los involucrados. Además, se detalla la propuesta pedagógica en la que se explica y justifican las razones por las que el curso y todos sus elementos están relacionados con el constructivismo y la heutagogía. También, se plantean los objetivos que se establecieron para el proyecto, los resultados que se esperan obtener y los aspectos operativos. También, se plantea la evaluación y seguimiento que se realizará, indicando el antes, durante y la finalización del proyecto, destacando los indicadores de evaluación que se relacionan con aspectos operativos del proyecto. Finalizando este apartado con el cronograma, presupuesto y bibliografía.

En el apartado sobre el **desarrollo del proyecto**, se seleccionan y justifican las herramientas tecnológicas a utilizar, explicando el uso que se le dará a la LMS seleccionada, además de las herramientas y apartados con los que se contará. Asimismo, se incluye la planificación de las 3 clases y las clases mismas, destacando objetivos, contenidos, bibliografía, recursos multimedia, y actividades. Incorporando capturas de pantalla que muestra el resultado de los recursos montados y publicados en plataforma. Finalmente, en el apartado de los **documentos elaborados**, se incorpora la guía didáctica y el modulo desarrollado para el curso finalizando con las conclusiones.

PROPUESTA DEL PROYECTO

1. EL PROBLEMA

El problema que ha motivado la ejecución del proyecto es que en el Ministerio de Hacienda no se ha logrado formar a los empleados en el tema Equidad de Género en su totalidad. Esto debido a que la Unidad de Género, quien se encarga de estos procesos de formación, recientemente ha sido conformada, lo que ha significado un atraso en la planificación y ejecución del curso, que no puede ser ejecutado de forma presencial, dado que la población total de empleados en la institución es de alrededor de 5,000 distribuidos en diferentes dependencias en todo el país. Por esta razón, se considera que virtualizando todos los contenidos del curso “Equidad de Género” se estará logrando llegar con el proceso a todos los empleados de la institución.

JUSTIFICACIÓN

Se ha considerado la formación en modalidad virtual del tema “Equidad de Género” debido a que, de todos los cursos que la institución brinda en formato presencial, el de “Equidad de Género” es uno de los que debe ser brindados a la población total de empleados. El beneficio más significativo que esto conllevará es la divulgación completa de la temática y, por ende, la aplicación de la misma en los entornos laborales que le compete a cada empleado en función de respetar y cumplir lo establecido en la LEIV (Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres).

Al respecto, las temáticas que se estudian en el curso “Equidad de Género” son de total relevancia social ya que el tema está siendo reforzado por las organizaciones gubernamentales para que todos los conocimientos adquiridos sean aplicados en las áreas laborales y familiares de cada persona formada y de una forma u otra minimizar los índices de violencia hacia las mujeres en el país.

Desde el punto de vista pedagógico, se pretende simplificar el proceso de enseñanza, volviendo los contenidos más fáciles de comprender, aplicando estrategias innovadoras al momento de planificar, crear y virtualizar los contenidos. Con el fin de producir un curso completo, accesible, y lúdico en el que los estudiantes tendrán acceso cuando lo

requieran y serán libres de manejar sus tiempos de estudio y adaptar la carga académica a los quehaceres diarios.

CONTEXTO DEL PROBLEMA

La institución se encuentra en la total disposición para dar apoyo en la solución del problema, por lo que todo lo que se realice en función de cumplir las metas institucionales contará con el apoyo del Departamento de Formación y Desarrollo del Talento Humano, como encargado de llevar a cabo los procesos de formación presenciales y virtuales. Actualmente la institución cuenta con una plataforma donde se ejecutan los procesos de formación virtual, pero dado a la situación que se está viviendo a nivel mundial por la pandemia Covid 19, la institución no ha podido contratar especialistas para actualizar dicha plataforma, por lo que presenta algunos inconvenientes. Es por esta razón, que el curso será publicado en la plataforma de la Universidad Francisco Gavidia. Es importante mencionar que este curso no ha sido ejecutado en formato virtual, por lo que se trabajarán los recursos a utilizar desde cero.

Estudiantes

En el siguiente cuadro se caracterizan los estudiantes del curso “Equidad de Género”:

Aspecto	Caracterización
Institución a la que pertenecen	Ministerio de Hacienda de El Salvador
Rango de edad	De 20 a 70 años de edad
Ámbito educativo	De capacitación o formación institucional
Nivel académico	Entre bachillerato y universitario
Conocimientos previos	No son necesarios
Modalidad educativa	Virtual
Número de participantes	300 empleados (prueba inicial)

Cuentan con recursos digitales	Sí, los participantes convocados al curso deben contar con recurso tecnológico para realizar las actividades.
---------------------------------------	---

Para el proceso de formación virtual en el tema “Equidad de Género” será necesario realizar charlas de introducción virtuales en las que se explique el uso y manejo de la plataforma virtual a los estudiantes, dado que para la mayoría será la primera experiencia en actividades de formación virtual.

Estos procesos de formación permitirán que los estudiantes que nunca tuvieron contacto con los eventos que la institución brinda, por razones laborales y de distancia, accedan a los mismo sin ningún inconveniente valiéndose de la plataforma. Además, propiciará la divulgación masiva de la temática.

Cada empleado cuenta con equipo tecnológico necesario que facilitará el proceso de formación por lo que, además, según la normativa de formación virtual tendrán derecho a tomar 2 horas diarias de sus horas laborales para dedicarse a las actividades académicas.

Asignatura

En el siguiente cuadro se caracteriza el curso “Equidad de Género”:

Aspecto	Caracterización
Concepción pedagógica	Constructivista asincrónica
Duración del curso	3 meses
Personal a cargo de aspectos administrativos	2 técnicos del Departamento de Formación y Desarrollo del Talento Humano
Cantidad de tutores	1 tutor especialista 3 tutores de monitoreo

Tecnología aplicada	Plataforma virtual, videos tutoriales, herramientas digitales.
Modalidad	Virtual
Año de ejecución	2021

El curso actualmente se sirve en formato presencial en la institución por lo que se pretende que al pasar el mismo al formato virtual se genere mayor interés entre los estudiantes y que al culminar el tiempo de ejecución de cada cohorte todos hayan cumplido con las actividades que son parte del mismo.

Finalmente, se ha considerado el apoyo del personal de la Unidad de Género de la institución, quien estará a cargo de coordinar el proceso de generación de los contenidos como personal experto en la temática.

Institución

El Ministerio de Hacienda de El Salvador, es considerado una de las primeras instituciones de Gobierno que iniciaron innovando los procesos de formación tanto a nivel institucional como a nivel Gubernamental. Valiéndose de las tecnologías digitales para brindar cursos de formación.

Esto surge de la necesidad de brindar procesos de formación de carácter divulgativos que son dirigidos a personal de las diferentes instituciones de gobierno y personal interno. Además, de la necesidad de minimizar los índices de deserción que se estaban dando en los procesos de formación presencial.

Siendo el encargado de dirigir todos los procesos relacionados a la formación virtual, el Departamento de Formación y Desarrollo del Talento Humano, el cual pertenece a la Dirección de Administración. Es por esto que se designa el siguiente personal para el apoyo en el proyecto:

- 2 técnicos del Departamento de Formación para monitorear aspectos operativos y administrativos del proyecto.
- 1 especialista en el tema Equidad de Género.
- 3 tutores para monitoreo.

El curso “Equidad de Género” como ya se ha mencionado anteriormente, año con año se programa y ejecuta en formato presencial, siendo los encargados el equipo perteneciente a la unidad de género, pero desde que las instituciones están en la obligación de difundir los diferentes reglamentos en torno al tema, no se ha logrado cubrir con la temática a toda la población de empleados. Es por esto que valerse del uso de las tecnologías para ejecutar esta divulgación, permitirá que la institución cumpla uno de sus grandes objetivos institucionales.

2. PROSPECTIVA

En el año 2021 a partir del mes de enero, se llevarán a cabo procesos de divulgación del curso “Equidad de Género” con el cual se pretende cubrir la meta institucional anual de formar a 300 empleados del Ministerio de Hacienda de El Salvador.

Se brindará el curso “Equidad de Género” utilizando la plataforma Moodle de la institución Universidad Francisco Gavidia y se atenderán 5 grupos de 30 participantes por mes, por lo que, el curso se cubrirá en 2 mes.

El curso será diseñado por personal del Departamento de Formación y Desarrollo, para virtualizar los contenidos se valdrán de recurso gratuito en la web y recursos de paga, por lo que, los recursos que los estudiantes tendrán a disposición serán materiales de lectura en formato PDF, presentaciones interactivas, infografías y videos tutoriales que serán elaborados con el apoyo de un experto en el tema.

La Unidad de Género de la institución brindará el apoyo de un técnico para la realización de los recursos que serán parte del curso. Este mismo especialista será quien brindará apoyo como “tutor especialista” que se encargará de dar respuesta a dudas específicas cuando sea necesario.

El curso se diseñó de forma que no requiere la participación activa del tutor debido a que se cuenta únicamente con un especialista. Sin embargo, el Departamento de Formación asigna a 3 técnicos quienes monitorearán los cursos y atenderán a los estudiantes en temas administrativos.

Finalmente, el Departamento de Formación realizará monitoreo y evaluación constante de los resultados del curso y se tomarán medidas de seguimiento, con el fin de solventar situaciones tanto académicas como administrativas.

3. PROPUESTA PEDAGÓGICA

El curso “Equidad de Género” se ha planificado haciendo una vinculación entre la Heutagogía y el constructivismo.

Con la heutagogía se pretende que los estudiantes lleven a cabo un proceso de aprendizaje auto determinado, es decir, se le proveerá de todos los recursos que necesitará para que este sea capaz de conducir su propio aprendizaje, tomando decisiones para lograr sus propios objetivos, es aquí donde entra el constructivismo ya que el tutor utilizará diferentes herramientas digitales que permitan la construcción efectiva del aprendizaje.

Para lograr lo anterior, se tomará en cuenta lo siguiente:

- Las actividades irán estrechamente relacionadas con las lecturas y estudio de los materiales y se complementarán con el uso de herramientas digitales.
- Se utilizarán como medios de comunicación correos internos y foros.
- Se aplicarán actividades cuyo fin será el trabajo colaborativo.
- Se aplicarán actividades que se basarán en el juego para que se de una interacción efectiva entre los participantes.
- Habrá apertura para que el estudiante navegue en la plataforma y tenga acceso a todos los recursos publicados.

4. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Virtualizar el curso “Equidad de Género” con todas las herramientas, ventajas y posibilidades tecnológicas que permitan dar cobertura a la demanda de capacitación del personal del Ministerio de Hacienda de la Republica de El Salvador.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Poner en práctica diferentes estrategias de enseñanza y aprendizaje valiéndonos de la virtualidad para formar en el tema “Equidad de Género”.
- Identificar recursos multimediales para generar objetos de aprendizaje que se adapten al modelo constructivista.
- Valerse de diferentes tecnologías digitales para la creación y ejecución del curso que permitan la asimilación de los contenidos que lo componen.
- Diseñar un curso virtual valiéndose de todas las bondades que brinda la plataforma Moodle.
- Utilizar en la plataforma Moodle las herramientas que se adapten a la forma de aprender de los adultos.
- Elaborar materiales de lectura que simplifiquen el contenido para que sea de fácil comprensión.
- Elaborar guías y consignas que orienten todas las acciones que el estudiante realizará.
- Divulgar la temática y que la misma sea aplicada por todos los empleados de la institución.

5. RESULTADOS ESPERADOS

A nivel de las personas involucradas:

- 100% de los empleados programados para la formación, capacitados en el curso Equidad de Género.
- 7 empleados del Departamento de Formación y Desarrollo del Talento humano involucrados en la coordinación y ejecución del proceso de formación.
- 1 personas delegadas de la Unidad de Género, involucradas en el proceso de formación y encargadas de velar porque los resultados esperados se cumplan.

A nivel del proyecto:

- 100% de las 300 personas planificadas formadas en el tema.
- 1 curso en modalidad piloto ejecutado, con los resultados que indican posibles mejoras.
- La metodología aplicada en el curso es constructivista, por lo que el estudiante mediante el desarrollo de las actividades virtuales ha construido y reconstruido sus conocimientos.
- Curso con 3 clases y cada clase tiene un material de lectura asignado para reforzar la información y las actividades que se realizan.
- La forma de evaluación es únicamente cualitativa, no se recopila evaluación numérica de las actividades debido a que no es el propósito, pero sí se realizan actividades con el fin de que los tutores detecten si las actividades planificadas y ejecutadas han cumplido su propósito.
- 300 empleados capacitados en el tema “Equidad de Género” en un año.

6. ASPECTOS OPERATIVOS

ADMINISTRACIÓN

En cuanto a los aspectos administrativos, la institución cuenta con el personal que trabajará en equipo con el objetivo de llevar a cabo este proceso formativo, dicho personal forma parte del Departamento de Formación y Desarrollo del Talento Humano y se lista a continuación:

Personal para monitoreo: Realizará las funciones de monitoreo de funcionamiento del espacio virtual en el que se atenderán a los estudiantes, de esta forma se asegurará eficacia de la ejecución del proyecto. Esta persona será la encargada de brindar la atención respectiva al momento en que los estudiantes se inscriban al curso, brindando la asesoría necesaria para que culminen el proceso de inscripción con éxito. Además, estará al tanto del cronograma de actividades del curso y en el caso de ser necesario, activar o desactivar recursos disponibles en la plataforma, esto involucra que también estará al tanto de los procesos de evaluación y los resultados de los mismos. Por otro lado, será quien les dé seguimiento a todas actividades que realiza el tutor y verificará el buen funcionamiento del aula virtual.

Tutor especialista: El especialista será el encargado de revisar y aprobar los recursos que se generen en formato virtual y velará porque todos los recursos que se incorporen no pierdan el objetivo principal del curso.

Personal para generación de los contenidos: Se encargará de la propuesta y creación de los objetos de aprendizaje.

Personal del Departamento de Formación y Desarrollo: Se encargarán del diseño instruccional del curso y de que este se cumpla según lo planificado.

APRENDIZAJE Y TECNOLOGÍA

El curso “Equidad de Género” se desarrollará en la Plataforma educativa de la Universidad Francisco Gavidía, se utilizará el espacio para el curso donde han sido asignados permisos de creador de contenidos.

Cada contenido que se abordará en el curso contará con una serie de elementos o herramientas que se detallan a continuación:

- Se generará un foro de presentación para el primer contacto con los estudiantes.
- Se generará un espacio donde los estudiantes podrán consultar los objetos virtuales de aprendizaje disponibles para cada clase.

- Se generarán 2 foros, uno para dudas y otro para desarrollar las actividades que requieran debate o trabajo colaborativo.
- Se generará un espacio donde los estudiantes puedan consultar los materiales de lectura como: guías y rutas de aprendizaje.
- Se habilitarán espacios para entrega de tareas en el que los estudiantes dependiendo del requerimiento incluirán: documentos, enlaces o texto.

Asimismo, el curso contará con insumos que serán de mucha utilidad al momento de su ejecución ya que facilitarán el proceso de aprendizaje y responderán a la teoría de aprendizaje constructivista y la heutagogía, entre ellos están: las presentaciones tipo slide, infografías, vídeos tutoriales e interactivos y podcasts. Estos elementos se irán presentando y adaptando a la dinámica de las actividades que realizarán tanto los estudiantes como el tutor.

TUTORÍA

Se cuenta únicamente con 1 tutor especialista y 3 tutores con funciones de monitoreo, por esa razón se ha diseñado el espacio con miras a que no se requiera una acción activa del mismo. Por lo que, se ha estimado un promedio de 10 horas semanales para dedicarse a esta acción. Entre las actividades que realizaría están las siguientes:

1. Diseñar Objetos virtuales de Aprendizaje.
2. Redacción de clases.
3. Redacción de consignas.
4. Redacción de rutas de aprendizaje.
5. Monitoreo de las actividades de los estudiantes.
6. Responder a las dudas que los estudiantes planteen en los foros o mensajería interna.
7. Activar o desactivar semanas, contenidos o recursos cuando se requiera.
8. Motivar a los estudiantes a realizar las actividades del curso.
9. Facilitar la construcción de conocimiento en los espacios destinados a esto e interviniendo cuando sea necesario.

10. Montaje y adaptación de todos los recursos en plataforma.

MATERIALES DIDÁCTICOS

Para el curso serán elaborados recursos de lectura para cada uno de los temas a trabajar, por lo que tendremos 3 recursos, según el siguiente detalle:

- Material de lectura 1: Definiciones básicas sobre la Equidad de Género
- Material de lectura 2: Violencia de Género e Igualdad
- Material de lectura 3: Masculinidades

Cada material de lectura se encuentra estrechamente relacionado con actividades que son parte del curso, por lo que los estudiantes deberán darle lectura previa a la ejecución de cualquier actividad.

Ya que la naturaleza de este curso ha sido visualizada con el propósito de que no se requiera una acción 100% activa del tutor, se ha tomado a bien desarrollar los recursos de forma que en estos los participantes encuentren toda la información que requieran y que las dudas si disipen con la lectura. Por esta razón, por cada contenido se incorporarán los siguientes recursos:

Videos tutoriales: Estos se publicarán con el propósito que los estudiantes tengan acceso a un recurso en el que se les explique cómo utilizar las diferentes herramientas tecnológicas que se les solicite trabajar.

Videos explicativos: Se utilizarán para ampliar o resumir los contenidos en la clase publicada.

Presentaciones tipo slide: Se publicarán con el propósito que el estudiante de una forma más interactiva comprenda los contenidos que se desarrollan.

Podcast: De la misma forma que los videos explicativos, los podcasts permitirán ampliar o resumir los contenidos.

Infografías: Se utilizarán para presentar contenidos de forma más creativa.

Guía didáctica: En la que se detallarán aspectos necesarios para lograr el éxito del curso, como: presentación del tutor, fundamentación, objetivos, contenidos, metodología, y cronograma.

7. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

ANTES, DURANTE Y AL FINALIZAR EL PROYECTO

Para evaluar el proyecto se realizará una reunión con el Departamento de Formación, específicamente con las personas involucradas directamente en el proyecto, para establecer tiempos y acuerdos. La evaluación del proyecto entra en el cronograma y en esta se planteará la revisión de la aplicación del mismo, determinando si se ha alcanzado lo que se esperaba. De manera general esta comprenderá:

1. Evaluación inicial: la cual consistirá en identificar la pertinencia de la ejecución de los cursos, cabe aclarar que esta evaluación se realizará luego de haber ejecutado el curso piloto, del cual se recopilará información útil para ser considerada en este proceso.
2. Antes de iniciar la ejecución de cada curso, se definirá la forma de evaluación de la misma, para lo cual se elaborará una matriz de evaluación, en donde se coloque cualitativamente y cuantitativamente qué es lo que se pretende alcanzar, a través del establecimiento de los objetivos, actividades, y a su vez, los indicadores con los que se medirán, definiendo cantidades y porcentajes. El objetivo de la evaluación de cada curso será revisar la información para tomar decisiones objetivas de ajuste y mejora de las actividades realizadas.
3. Evaluación ex post: es decir, hacer una evaluación de la puesta en marcha del primer curso programado. Esta evaluación permitirá recolectar información sistemática y objetiva del curso, que podría estar en proceso o concluido, resaltando diseño y puesta en práctica.

4. Revisión y Actualización: finalizando cada curso se realizará nuevamente una reunión con el equipo involucrado, para revisar la ejecución del proyecto y de acuerdo al resultado del seguimiento hacer las modificaciones necesarias.

Seguimiento del proyecto

En cuanto al seguimiento del presente proyecto, el Departamento de Formación y Desarrollo del Talento Humano cuenta con un proceso al cual le denominan “Seguimiento a los procesos de formación”, consiste en brindar un seguimiento a las acciones formativas tanto virtuales como presenciales cuando estas se ejecutan y después de las mismas.

Durante el desarrollo de las capacitaciones se mantiene un monitoreo de las actividades que se realizan, dando seguimiento con una evaluación al docente y al proceso de formación, con el propósito de verificar si se están logrando los resultados buscados.

Finalizado el proceso de formación, se da un seguimiento de los resultados con el envío de un formulario a los jefes del personal que ha sido formado, con este formulario se pretende recopilar información en cuanto a cambios significativos de los participantes en sus puestos de trabajo, siendo estos resultados de la actividad formativa recibida. Las jefaturas complementan los formularios y luego son nuevamente remitidos al Departamento de Formación quienes hacen un análisis de los resultados y de ser necesario se realizan modificaciones a los contenidos académicos de los cursos o a las metodologías aplicadas.

Particularmente se considera esencial hacer algunas modificaciones al seguimiento que el Departamento de Formación realiza. En primer lugar, será necesario que personal del Departamento de Formación se encargue de llevar una bitácora de todas las actividades que se vayan realizando en cuanto al proyecto, para que de esta forma exista un documento sobre el cual hacer los análisis de las actividades realizadas. Esta bitácora contará con el seguimiento de las actividades realizadas en relación al proceso de formación virtual desde el momento que será seleccionado el personal a recibirlo hasta

la finalización del mismo. Abarcando las acciones tutoriales, funcionamiento de la plataforma, manejo de recursos didácticos, administración, etc.

Dado que los procesos de formación se realizarán por grupos, es factible la realización de seminarios en los cuales se reúnan todos los involucrados en la actividad para hacer un análisis de los avances logrados, en estas reuniones se tomará en cuenta la bitácora de seguimiento, para no perder de vista todos los aspectos o puntos importantes de la ejecución del proyecto. Estas reuniones permitirán que entre todos los involucrados en el proceso se realicen tomas de decisiones cuando sea necesario, y realizar cambios significativos en alguna actividad o contenido para reorientar la actividad al logro de los objetivos.

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE CADA ASPECTO OPERATIVO

Modelo pedagógico general:

- Es imprescindible que la propuesta se oriente exclusivamente bajo el modelo pedagógico constructivista, adaptando efectivamente cada una de las actividades para que se conviertan en fuentes de construcción de pensamiento.
- Es imprescindible que la propuesta se orienta por los fundamentos teóricos de la heutagogía.
- Es deseable que todas las acciones planificadas y el uso de las herramientas digitales tomen en cuenta aspectos relacionados a la teoría del modelo constructivista.
- Es imprescindible que la utilización y aplicación del modelo constructivista permita el logro de los objetivos del proyecto.
- Es deseable que las estrategias de enseñanza y de aprendizaje que se apliquen con el proyecto orienten de forma efectiva al aprendizaje y a la construcción de conocimiento.

Prácticas de aprendizaje y tecnologías:

- Es deseable que la institución cuente con los recursos digitales para el desarrollo de las actividades planeadas.

- Es imprescindible que el Departamento de Formación de la Institución asigne a personal para solventar dudas y mantener un monitoreo efectivo a las acciones educativas virtuales.
- Es imprescindible que los docentes tutores estén al tanto de las actividades que se realizarán y que, además, dominen las tecnologías necesarias.
- Es imprescindible que las actividades de aprendizaje estén estrechamente relacionadas a las tecnologías a utilizar y los materiales didácticos que los sustentan.

Material didáctico:

- Es imprescindible la elaboración de materiales didácticos para cada uno de los temas a tratar en el curso.
- Es imprescindible que la institución brinde los recursos tecnológicos y humanos para la elaboración de los diferentes materiales didácticos.
- Es imprescindible que los materiales didácticos sean elaborados bajo el modelo constructivista y orientados a una formación completamente virtual.
- Es imprescindible que los materiales didácticos estén relacionados con las actividades a realizar para evaluar el aprendizaje.
- Es deseable la producción de vídeos tutoriales para facilitar el uso de las herramientas tecnológicas.
- Es imprescindible que los recursos didácticos se encuentren al alcance de los estudiantes y de fácil acceso.

Tutoría:

- Es imprescindible que los docentes tutores encargados de atender a los estudiantes, previo al inicio del curso tomen un taller para fortalecer las diferentes habilidades que, como tutores, deben tener tanto en la temática a tratar como en los aspectos operativos de la plataforma.
- Es imprescindible que los tutores mantengan un monitoreo constante de las actividades realizadas por los estudiantes.

- Es imprescindible que los tutores tengan conocimientos previos de la temática y del uso de las plataformas Moodle.
- Es deseable que tutores y monitores dediquen, para hacer sus actividades relacionadas al curso al menos 2 horas diarias.

Administración:

- Es imprescindible que un encargado del Departamento de Formación y Desarrollo del Talento Humano realice las funciones de monitoreo de funcionamiento del espacio virtual en el que se atenderán a los estudiantes, de esta forma se asegurará eficacia de la ejecución del proyecto.
- Es imprescindible que el personal encargado realice un monitoreo constante de las actividades del curso para que este se vaya desarrollando respetando el cronograma planteado.
- Es deseable mantener la plataforma Moodle actualizada.
- Es imprescindible mantener un monitoreo de las acciones tutoriales de los tutores asignados.

9. PRESUPUESTO

Presupuesto

El curso “Equidad de Género” en modalidad virtual será ejecutado con fondos y recursos de la institución. En el siguiente cuadro se brinda un detalle de los recursos a utilizar y se detallan recursos en los que será necesario la asignación de presupuesto.

RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RECURSO	TIEMPO DE UTILIZACIÓN DEL RECURSO	COSTO UNITARIO	COSTO
Personal técnico	2 técnicos del Departamento de Formación encargados de aspectos administrativos	1 mes	\$1,000.00	\$3,000.00
	1 tutor especialista	1 mes	\$1,000.00	\$1,000.00
	3 tutores de monitoreo	1 mes	\$1,000.00	\$3,000.00
Sala de capacitación	1 Sala de capacitación que se contratará por 3 días para brindar taller a los tutores involucrados en el proceso y a los participantes.	3 días	\$100.00	\$300.00
Material y equipo	Diplomas de certificación	--	\$300.00	\$300.00
	Impresiones	1 mes	\$230.00	\$230.00
	6 equipos (Computadoras)	1 mes	300.00	\$1800.00

Alimentación	Refrigerios para el taller a tutores	1 día	\$50.00	\$50.00
Electricidad Viáticos Herramientas digitales	Uso de equipo tecnológico	1 mes	\$500.00	\$500.00
	Viáticos para trasladar al personal al lugar en el que se desarrollará el taller	1 día	\$50.00	\$50.00
	Suscripción a Camtasia	1 mes	\$200.00	\$200.00
	Suscripción a Adobe Premier	1 mes	\$200.00	\$200.00
	Plataforma Moodle UFG	1 mes	\$25	\$25
	Suscripción Articulate 360	1 mes	\$200.00	\$200.00
	Total			

10. BIBLIOGRAFÍA

Adell, L. (2016). Entornos personales de aprendizaje: Claves para el ecosistema educativo en red. Marfil.

Matos, Jomar (s.f.). Adecuación heutagógica del modelo de enseñanza tradicional basado en tecnologías de comunicación e información 3.0. formato digital:

<https://cutt.ly/Cd9Yrkr>

Educrea educrea.cl/el-modelo-constructivista-con-las-nuevas-tecnologias-aplicado-en-el-proceso-de-aprendizaje/ 6 de agosto de 2020

ISDEMU (2010) ABC de la Igualdad sustantiva, Serie 1 conceptos básicos, El Salvador.

ISDEMU (2010) ABC Vida Libre de Violencia, Serie 1 Conceptos básicos, El Salvador.

ISDEMU (2010) ABC Vida Libre de Violencia para las Mujeres, Serie 2 Derechos de las mujeres a una vida libre de violencia, El Salvador.

ISDEMU (2010) ABC de la Igualdad sustantiva, Serie 2 Principio de Igualdad y no discriminación, El Salvador.

ISDEMU (2010) ABC de las Masculinidades, serie 1 Aproximación a los estudios de las masculinidades, El Salvador.

ISDEMU (2010) ABC de las Masculinidades, serie 2 Masculinidad Hegemónica, El Salvador.

ISDEMU (2010) ABC de las Masculinidades, serie 3 Masculinidades Alternativas, El Salvador.

Navarro, Elisa y Alexandre Texeira (2011). Constructivismo En La Educación Virtual, formato digital: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5227068>

DESARROLLO DEL PROYECTO

1. NOMBRE DEL CURSO VIRTUAL

“Curso Equidad de Género para los Empleados del Ministerio de Hacienda de El Salvador”

2. SELECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS

La LMS a utilizar para la virtualización del curso “Equidad de Género” es Moodle, esta plataforma es de acceso libre y gratuito, que se caracteriza por contar con herramientas bastante útiles para los procesos de enseñanza y aprendizaje virtuales. Permite la interacción en el entorno con diferentes roles que son asignados por quienes administran la plataforma, estos roles pueden ser: administrador, tutor y estudiante. Cada uno cuenta con características y permisos que el administrador asigna previamente, y que se adaptan a las necesidades de los involucrados. Por ejemplo, al “rol tutor” se le asignan permisos de edición, creación de contenidos y creación de recursos dentro de un curso en específico, estos permisos le permitirán gestionar y adecuar los contenidos como él considere conveniente.

Por otro lado, dado que la naturaleza del curso a virtualizar es de carácter teórico y que el enfoque del mismo es constructivista, se han planificado diferentes actividades que permitirán volver la asimilación de los contenidos un proceso más dinámico y activo por parte de los estudiantes. Implementando estrategias propias de dicha teoría como: trabajo colaborativo, foros de debate, wikis, entre otras. Al respecto, y tomando en cuenta que Moodle es una plataforma que ha sido diseñada bajo la teoría del constructivismo. Se ha considerado el aprovechamiento de las bondades de la misma, en el sentido de utilizar las herramientas con las que se dispone y establecer una estructura adecuada a los objetivos del curso. De esta forma se logrará que los estudiantes construyan sus conocimientos por medio de la interacción con el entorno y, además se cree un ambiente centrado en ellos y sus necesidades.

También, es importante destacar que Moodle es una plataforma estable, intuitiva, fácil de usar y en constante actualización, lo que permite que el usuario tenga a su disposición una herramienta que va cambiando con el propósito de cumplir tanto las necesidades del tutor como del estudiante y adaptándose a las nuevas formas de aprender por medio de la tecnología.

Estas nuevas formas de aprender han alcanzado todos los niveles de formación como es el caso de este curso, que se sitúa en la formación profesional Institucional, es por esto que se recurrirá a las diferentes herramientas con las que cuenta Moodle, entre ellas: los espacios para subir o publicar documentos, Url, objetos virtuales de aprendizaje, foros y chats. Para adaptar todos los contenidos a la forma de aprender de los estudiantes, aprovechando la facilidad de uso de herramientas externas compatibles con la LMS.

Asimismo, dado que la población meta de este curso es personal que se encuentra laborando en la institución y que superan los 25 años de edad, se ha considerado dicha plataforma por la facilidad para manejarse en ella, la accesibilidad a los recursos en un mismo espacio virtual y porque se adapta al aprendizaje auto dirigido de los adultos.

En el siguiente apartado se detalla la estructura elegida para el soporte digital, de manera que el curso se presente de forma ordenada a los estudiantes y sea de fácil navegación:

- El espacio del curso será configurado por temas, contará con 3 módulos por lo que se presentarán 4 temas, el primero corresponderá a las generalidades del curso.
- Cada módulo con duración de 1 semana, se dividirá en 6 apartados en el siguiente orden:



1. Guía del módulo: Espacio en el que se publicará la guía para el desarrollo del módulo, en este se planteará la ruta que el estudiante tomará en cada módulo.

2. Material de Lectura: Espacio donde se publicarán los materiales para que sean consultados o descargados por los estudiantes.

3. Objeto virtual de aprendizaje: En este espacio se publicarán los OVA que se hayan desarrollado para cada módulo.

4. Espacio de entrega de actividades: Este espacio se generará para que el

estudiante presente las actividades que sean solicitadas para desarrollar el contenido de cada módulo.

5. Foros: Se generarán para que los estudiantes planteen las dudas que se presenten al desarrollar las actividades de cada módulo, discutan un contenido o visualicen espacios de avisos.

- Los apartados detallados anteriormente, serán divididos con etiquetas para mayor orden.

Además, las secciones y herramientas que se utilizarán para el curso son las siguientes:

- **Espacio para el curso:** El curso se trabajará en el bloque izquierdo del entorno y se diseñará en formato “temas” para una mejor navegación.
- **Calificaciones:** Este espacio será el medio donde tanto el tutor como el estudiante llevará un registro de los avances realizados.
- En cada tema se añadirá una actividad o recurso utilizando las herramientas con las que se cuentan en la plataforma Moodle, según el siguiente detalle:
 - **Archivo:** Se utilizará este espacio para publicar los archivos PDF o en otros formatos de texto que se requieran compartir con los estudiantes. En cada uno de los contenidos.

- **Url:** Se utilizará para enlazar los recursos que se generen con herramientas externas. Todos los objetos virtuales de aprendizaje estarán incrustados a disposición de los estudiantes en la plataforma.
- **Tarea:** Este espacio se habilitarán para que los estudiantes realicen las entregas de las actividades que se requieran. Por este medio podrán presentar lo solicitado ya sea en formato enlace o documento.
- **Foros:** Estos espacios se utilizarán exclusivamente para realizar acuerdos y mantener una comunicación efectiva con el tutor, se publicará uno por contenido y en el caso de ser necesario se publicarán foros de debate y avisos.
- **Novedades del sitio:** Para mantener informados a los estudiantes sobre novedades relacionadas al curso.
- **Página:** Para dar a conocer cualquier tipo de información como clases, contenidos en específico, vídeos explicativos o archivos de sonido.
- **Etiquetas:** Para dividir los apartados del curso y que se muestren de forma más ordenada.
- **Lección:** Para presentar un contenido de texto o multimedia, incorporando actividades concretas sobre el mismo.

Finalmente, las herramientas externas a utilizar serán: Genially, Audacity, Camtasia, Canva, Youtube, Google Drive y Powtoon. Todas destinadas a la elaboración y publicación de objetos virtuales de aprendizaje que enriquecen los procesos de formación virtual.

3. PLANIFICACIÓN DE LAS CLASES

Núcleos o conceptos principales del módulo

El módulo 2: Violencia de Género e Igualdad, es un contenido que corresponde al curso “Equidad de Género”, y contiene como núcleos principales los siguientes:

1. Conceptualizaciones generales de la equidad de género.
2. Tipos de violencia hacia las mujeres.
3. Abordajes de la violencia de género.

Cada núcleo listado anteriormente representa un contenido que se compone de subtemas, según el siguiente detalle:

1. **Conceptos y fundamentos teóricos de la violencia de género:** patriarcado, sexismo, androcentrismo, machismo, misoginia.
2. **Violencia contra las mujeres:** Tipos de violencia, ciclo de la violencia.
3. **Cómo abordar la violencia contra las mujeres:** Formas de entender el problema, la denuncia y unidades de Atención especializada.

CLASE 1: CONCEPTOS Y FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Objetivo de la clase

Identificar los diferentes conceptos y fundamentos teóricos relacionados a la violencia de género y la importancia de conocerlos previo a profundizar en el contenido.

Contenidos

Contenido 1: Conceptos y fundamentos teóricos de la violencia de género

- El patriarcado
- El Sexismo
- Androcentrismo

- Machismo
- Misoginia

Bibliografía

Bibliografía obligatoria:

- García, Flor. (2020) Módulo 2 Violencia de Género e Igualdad, Cursos Equidad de Género, versión 1.0, El Salvador https://drive.google.com/file/d/1wBQYte1SSU27kG7CxOLgIS_pHfy6SxxV/view?usp=sharing
- ISDEMU (2010) ABC Vida Libre de Violencia, Serie 1 Conceptos básicos, El Salvador. https://drive.google.com/file/d/16M0I56C_6fgxJvqF4sByMRIKCR_RJKRw/view?usp=sharing

Bibliografía opcional:

- Facio, Alda (2005) Feminismo, género y patriarcado, Buenos Aires. Recuperado de: http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev_academia/revistas/06/feminismo-genero-y-patriarcado.pdf
- Sousa, Julia (2019) Sexismo, la violencia de las mil caras, Barcelona. Recuperado de: <https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/9788417219758.pdf>
- Moral, José (2016) Machismo, victimización y perpetración en mujeres y hombres mexicanos, recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5598168.pdf>

Recursos multimedia

- Presentación tipo slide, objeto de aprendizaje elaborado en Genially con un resumen de los conceptos tratados en la clase. (Elaboración propia)

- La izquierda diario historia (2018), El origen del patriarcado Recuperado de: <https://youtu.be/09H82AaDpP0> Video publicado en YouTube que explica el origen del patriarcado y sus características.
- Artefacto Mx (2016), ¿Qué es el sexismo? Recuperado de: https://youtu.be/p6h1AQ-1U_I Video publicado en YouTube que explica qué es el sexismo y el impacto del mismo en la sociedad.
- Televisión pública (2019), ¿Qué es el androcentrismo? Recuperado de: <https://youtu.be/3vBG8wkGfh8> Video publicado en YouTube, en el que se define el androcentrismo mediante ejemplos.
- Noticieros Televisa (2020), ¿Qué es machismo?, Recuperado de: <https://youtu.be/BIXafWv5Nz8> Video publicado en YouTube en el que se detalla qué es el machismo y cómo ha afectado a la sociedad mexicana.
- Comunicación FMP (2015), Ponencia la nueva misoginia. Recuperado de: <https://youtu.be/Gd9XsHXw5Ps> Ponencia publicada en YouTube en la que se explican algunos aspectos de la misoginia y las variaciones que han existido en el transcurso del tiempo.
- Imagen: https://drive.google.com/file/d/1ox7aCJuPCbY0aB_GFLyoM2OWCs4rLqu/view?usp=sharing Fotografía de la tutora que irá incrustada en todas las clases.
- Firma: <https://drive.google.com/file/d/1CX8d2h2moS8e53iF-wajLA7K2pjCTpyW/view?usp=sharing> Irá incrustada al final de las clases.
- Iconografía: <https://drive.google.com/file/d/1SSheBxsSNM7rvYXJMX7NqC1DbNONVHoD/view?usp=sharing> iconos que se utilizarán para distinguir apartados o resaltar aspectos importantes.

Actividades

Consigna

Elaboración de una infografía, tomando de referencia los vídeos publicados en la clase y los materiales de lectura. Demostrando análisis propio, ejemplificación de cada

concepto con situaciones de la vida diaria, pueden ser en el ámbito familiar o laboral. Al finalizar la infografía, publicarla en el foro, agregando una explicación de la misma.

Objetivos

Que los estudiantes, mediante el uso de recursos tecnológicos y el debate, conozcan y comprendan los conceptos y fundamentos que se relacionan a la violencia de género.

Evaluación

El sistema de evaluación de este contenido ha de realizarse tomando de referencia la infografía publicada por los estudiantes en el foro y la interacción que este tenga con los demás compañeros. Así mismo, se aplicará una rúbrica de evaluación, en la que se considerarán los siguientes criterios:

- Interacción de los participantes en el foro de discusión.
- Uso efectivo de la herramienta solicitada.
- Pertinencia y coherencia.
- Calidad de la información utilizada.
- Evidente comprensión de la teoría.
- Manejo de netiquetas en las intervenciones.

Plazos de entrega

Para esta actividad se contará con una semana.

Foro

Consigna

Posterior al análisis de los contenidos y la elaboración de la infografía:

- Publicación de infografía en la que se detalle el desarrollo de los conceptos: patriarcado, sexismo, androcentrismo, machismo y misoginia. Explicando de forma general el contenido de la misma.
- Explicación de cuál de los conceptos estudiados ha resultado más interesante y porqué.

- Interacción con los demás estudiantes de manera que se genere un debate en torno al contenido.

Objetivo

Analizar en colaboración los conceptos y fundamentos relacionados a la violencia de género.

Plazos

Este foro estará habilitado por una semana.

CLASE 2: LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Objetivos de la clase

- Comprender qué es violencia contra las mujeres y todas sus manifestaciones en la vida diaria y laboral.
- Identificar los tipos de violencia de género que más se manifiestan en El Salvador.
- Conocer las características del ciclo de violencia.

Contenidos

Contenido 2: Violencia contra las mujeres

- Tipos de violencia
 - Violencia económica
 - Violencia Femicida
 - Violencia física
 - Violencia psicológica y emocional
 - Violencia patrimonial
 - Violencia Sexual
 - Violencia Simbólica

- El Ciclo de la Violencia

Bibliografía

Bibliografía obligatoria:

- García, Flor. (2020) Módulo 2 Violencia de Género e Igualdad, Cursos Equidad de Género, versión 1.0, El Salvador.
https://drive.google.com/file/d/1wBQYte1SSU27kG7CxOLgIS_pHfy6SxxV/view?usp=sharing
- ISDEMU (2010) ABC Vida Libre de Violencia, Serie 1 Conceptos básicos, El Salvador.
https://drive.google.com/file/d/16M0I56C_6fqxJvqF4sByMRIKCR_RJKRw/view

Bibliografía opcional:

- Martínez, Pacheco (2016) Agustín La violencia Conceptualización y elementos para su estudio Política y Cultura, núm. 46, pp. 7-31 Universidad Autónoma Metropolitana, México, Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/pdf/267/26748302002.pdf>

Recursos multimedia

- Vídeo educativo, objeto de aprendizaje elaborado en Animoto en el que se detalla un resumen de los tipos de violencia. (elaboración propia)
- Podcast sobre el impacto de la violencia de género en la sociedad salvadoreña. (Elaboración propia)
- Milenio (2019), Tipos de violencia. Recuperado de:
<https://www.youtube.com/watch?v=eHA3GTAGMrk> Video publicado en YouTube en el que se detallan todos los tipos de violencia.
- TEDx Talks (2020), ¿Cómo son las víctimas de violencia de género? Recuperado de: <https://youtu.be/VV-i6nzyrJs> video publicado en YouTube en el que se caracterizan a las mujeres víctimas de violencia.

- Michael Apter (2002) “Nunca Más”. Recuperado de: <https://youtu.be/hHFmv0-u0qA> Película publicada en YouTube en la que se representan el ciclo y los tipos de violencia.
- Imagen: Ciclo de violencia, Leonore Walker
https://drive.google.com/file/d/16BUDyGZQexCbTXK4Cc7KK70IHYwSqAV/_view?usp=sharing
 imagen que representa el ciclo de la violencia.

Actividades

Consigna

Análisis de la película [“Nunca Más”](#) y elaboración de un vídeo animado, resolviendo lo siguiente: resumen de la película, resaltando los tipos de violencia que se observan, ¿Qué acciones se toman para solventar la situación de violencia?, ¿Cuál es el desenlace?, ¿Existe un ciclo de violencia? Explique.

Objetivos

Reconocer los tipos de violencia e identifiquen sus características.

Evaluación

Esta actividad se evaluará por medio de una rúbrica que se aplicará al vídeo entregado por cada uno de los estudiantes. La rúbrica comprenderá los siguientes criterios:

- Creatividad en uso de colores y elementos de la herramienta tecnológica seleccionada.
- Fundamentación del trabajo en los objetos de aprendizaje publicados en la clase.
- Comprensión de la teoría.
- Identificación de tipos de violencia.
- Identificación del ciclo de violencia.

Plazos de entrega

Para la entrega de esta actividad se cuenta con una semana.

Foro

Consigna

Observar el [vídeo situación de la violencia contra las mujeres en El Salvador](#) que detalla la situación de violencia contra las mujeres en El Salvador y dar respuesta a las siguientes interrogantes: ¿Qué opina sobre las estadísticas que en este se plantean?, ¿Qué líneas de acción considera que se deben tomar para erradicar la violencia contra las mujeres?

Objetivo

Qué los participantes analicen la situación de violencia contra las mujeres que se vive en el país, y lo que se hace para minimizar los casos.

Plazos

Para esta actividad se cuenta con una semana.

CLASE 3: CÓMO SE ABORDA LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Objetivo de la clase

Identificar cómo se entiende el problema de la violencia contra las mujeres, y analizar aspectos generales de la denuncia y unidades de atención especializada.

Contenidos

Contenido 3: Cómo se aborda la violencia contra las mujeres

- Formas de entender el problema
 - Problema de derechos humanos
 - Problema de salud pública
- La denuncia
- Unidades de Atención especializada

Bibliografía

Bibliografía obligatoria:

- García, Flor. (2020) Módulo 2 Violencia de Género e Igualdad, Cursos Equidad de Género, versión 1.0, El Salvador. https://drive.google.com/file/d/1wBQYte1SSU27kG7CxOLqIS_pHfy6SxxV/view?usp=sharing
- ISDEMU (2010) ABC Vida Libre de Violencia, Serie 3 Marco Normativo para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, El Salvador. <https://drive.google.com/file/d/1ZqOwUqj9osWPjsVHyGPKt-Ccr-ms2Fj0/view?usp=sharing>

Bibliografía opcional:

- Nieves, Rico (1996) Violencia de Género: un problema de derechos humanos, recuperado de: <https://www.cepal.org/mujer/noticias/paginas/3/27403/violenciadegenero.pdf>
- Alvarado, Manuela (2012) la violencia de género un problema de Salud pública, recuperado de: [link https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5154889.pdf](https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5154889.pdf)

Recursos multimedia

- Infografía interactiva, objeto de aprendizaje elaborado en Genially con explicación de los dos abordajes de la violencia contra las mujeres. (elaboración propia)
- Centro de capacitación (2018), Violencia contra las mujeres, derechos humanos y sistema interamericano de derechos humanos. Recuperado de:

<https://youtu.be/ancGGht1Ra8> Video publicado en YouTube en el que se desarrolla la violencia como problema de derechos humanos.

- Helen Carmona (2019), Violencia de Género, un problema de derechos humanos. Recuperado de: <https://youtu.be/vV7xmICVanQ>. Video publicado en YouTube en el que se desarrolla la violencia como problema de derechos humanos y se detalla su impacto social.
- Telesalud Minsa (2018), Violencia contra las mujeres desde la salud. Recuperado de: https://youtu.be/AkFEm-b_Wa8. Video publicado en YouTube en el que se desarrolla la violencia como problema de salud.

Actividades

Consigna

Elaboración de un podcast, en el que se respondan, las siguientes interrogantes: ¿Por qué se considera la violencia de género un problema de derechos humanos?, ¿Por qué se considera la violencia de género un problema de salud pública?, dar respuesta fundamentándose en las lecturas y clase.

Objetivos

Que los estudiantes identifiquen las dos formas de abordar la violencia de género, como un problema de derechos humanos y como un problema de salud pública.

Evaluación

El podcast se evaluará por medio de una rúbrica de evaluación y se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

- Duración del podcast de máximo 4 minutos y mínimo 3.
- Creatividad.
- Voz clara y sin interferencias.
- Fundamentación en las lecturas y recursos al dar respuesta a las interrogantes.
- Aportes y análisis propios.

Plazos de entrega

Para realizar esta actividad se contará con una semana.

Foro

Consigna

Tomando en cuenta los vídeos planteados en la clase, dar respuesta a la siguiente interrogante: En El Salvador, ¿Cuál es el impacto de la violencia de género, tomando de referencia las dos formas de abordarla detalladas en la clase? Explique.

Objetivo

Que los participantes identifiquen la violencia de género como un problema de derechos humanos y como un problema de salud pública en El Salvador.

Plazos

Para realizar esta actividad se contará con una semana.

4. REDACCIÓN DE LAS CLASES



Flor García



CLASE 1: CONCEPTOS Y FUNDAMENTOS TEÓRICOS

Bienvenidos/as a la clase 1 del módulo 2 “Violencia de género e igualdad”, en esta clase retomaremos algunos conceptos y fundamentos de la violencia de género. Cuando hablamos de Violencia de Género e Igualdad, hacemos referencia a un tema amplio en el que se deben tomar en cuenta una serie de conceptos y fundamentos que, al momento de estudiar el contenido, permitirán comprender y tener un panorama amplio en cuanto al mismo.

Los conceptos que abordaremos en esta clase son los siguientes:

- El patriarcado
- El Sexismo
- Androcentrismo
- Machismo
- Misoginia



No está de más recordarles que deben ponerse sus “lentes de género”, con estos podremos comprender mejor los contenidos de este módulo.

El patriarcado

El Patriarcado, es uno de los conceptos relacionados a la violencia de género que más ha perdurado en el tiempo. Y es porque se considera que nace de las creencias propias de la familia, donde siempre se ha valorado el dominio del hombre sobre todas las cosas, principalmente mujeres y niños, reduciendo con este dominio el papel de la mujer en el ámbito privado y público.

En una sociedad patriarcal, las mujeres y niños/as se someten al hombre o varón, porque “así ha sido establecido”, lo que genera que las mujeres y niños/as pierdan completamente sus derechos humanos quedando directamente subordinados a el hombre.



Veamos en el siguiente vídeo una profundización en esta definición:



Fuente: <https://youtu.be/09H82AaDpP0>

Como lo vemos en este vídeo, el patriarcado es una organización social, que ha evolucionado durante el paso del tiempo pero que en algunas sociedades se ha mantenido provocando entre muchas cosas índices altos de violencia en contra de las mujeres.

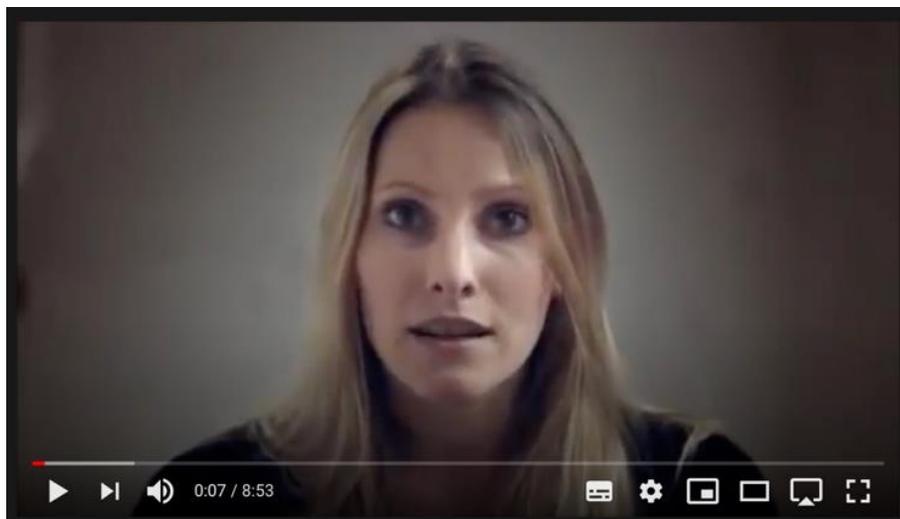
Sexismo

Cuando hablamos de **el sexismo**, hacemos referencia a todas esas prácticas y actitudes que apoyan a la promoción y aceptación del trato diferenciado de las personas en razón de su sexo.

Quienes sufren más muestras de actitudes sexistas son las mujeres, en la vida diaria y unas hasta aceptadas por ellas mismas, por ejemplo, creer que las mujeres son más débiles que los hombres, aceptar puestos laborales inferiores por el hecho de ser mujeres, ser víctimas de discriminación por no “encajar” en un grupo de hombres, etc.



En el siguiente vídeo se detalla qué es el sexismo:



Fuente: https://youtu.be/p6h1AQ-1U_I

Como podemos ver en el vídeo, el sexismo es considerado una forma de discriminación basada en el sexo y género, y analizando la experiencia de Laura Bates, podemos concluir que es importante comenzar a construir una sociedad libre de sexismo. Ya que aun con el paso del tiempo, y que se hace mucho por sensibilizar, aún es necesario implementar estrategias que lleven a una sociedad libre de sexismo.

Androcentrismo

El **androcentrismo** por su parte es considerado una visión en la que se sitúa al hombre como el centro de todo. Es decir, se cree que los puntos de vista y decisiones solo deben venir de un hombre, invisibilizando completamente a la mujer. Por ejemplo, casos que son parte de la historia, en las que muchas mujeres fueron creadoras de inventos importantes, pero quien recibió el mérito de esos inventos fue un hombre, por la misma idea de solo lo que venga de un hombre puede ser reconocido.

Esta idea en estos tiempos se mantiene, pero a medias, por ejemplo, la posibilidad de que exista una mujer presidenta del país es percibido como algo imposible, por la idea errada de que los hombres “son mejores presidentes” que las mujeres.

 El siguiente vídeo es de utilidad para aclarar y ampliar esta definición:



Fuente: <https://youtu.be/3vBG8wkGfh8>

Según este video, desde la perspectiva del androcentrismo, se observa y organiza el mundo desde el punto de vista masculino, considerando al hombre como sujeto de referencia de toda la humanidad. Entendiéndolos como los únicos tomadores de decisiones en el mundo. Creer que al leer el término “hombre” las mujeres han sido incluidas es una idea androcéntrica inculcada y aceptada por la sociedad.

Machismo

En el machismo Se muestra discriminación y menosprecio a las mujeres considerándolas inferiores a los hombres, por esto es considerado es una forma de sexismo.

El machismo se viene perpetuando a través de la cultura y de los cambios sociales. Haciendo creer que el ideal es que las mujeres tengan una actitud de sumisión hacia el hombre, puede variar al punto que las mujeres comienzan a ser maltratadas física y psicológicamente y se convierte en violencia de género.



El siguiente video detalla algunas manifestaciones del machismo en una sociedad mexicana, que a pesar de que se habla de un país diferentes, el machismo se manifiesta de la misma forma que se manifiesta en El Salvador.



Fuente:

<https://youtu.be/BIXafWv5Nz8>



Al respecto, escuchemos el siguiente [podcast](#) que detalla el impacto del machismo en El Salvador, y las consecuencias que se han generado del mismo.



Misoginia

La **misoginia**, por su parte, representa la actitud y comportamiento de odio o aversión por parte de un hombre hacia una mujer por el hecho simplemente de ser mujer, es constantemente relacionada con la violencia de género y el feminicidio porque las mujeres que lo viven terminan cayendo en un círculo de violencia que difícilmente termina bien.

En el siguiente vídeo, encontraremos una ponencia en la que se explican aspectos importantes de la misoginia y como esta ha ido variando con el paso del tiempo.



Fuente: <https://youtu.be/Gd9XsHXw5Ps>

Básicamente, en este video se explica o caracteriza la misógina o aversión hacia las mujeres, y es que muchos aspectos de la vida, hasta en el comportamiento mismo

podemos ver actitudes misóginas en algunas personas, las cuales han sido completamente aceptadas.

Un ejemplo de esto es publicidad, música, bailes que perpetúan el machismo y en algunos casos hasta es aceptado.



Finalmente, revise la siguiente presentación donde se retoman 5 conceptos que son considerados de los principales que se relacionan a la temática de la violencia de género, comprendiendo esos conceptos y sus fundamentos se podrá profundizar en los siguientes 2 contenidos de este módulo.



Referencia: <https://view.genial.ly/5f8285252c73690dacd128b2/presentation-genially-sin-titulo>



Asignaciones

Para realizar las asignaciones de esta semana debe iniciar haciendo las siguientes lecturas:

- [conceptos y fundamentos teóricos del Módulo 2 “Violencia de Género e Igualdad”](#) como lectura obligatoria.

Posteriormente, como lectura opcional o complementaria revisar los siguientes documentos:

- [ABC Vida Libre de Violencia, Serie 1 Conceptos básicos.](#)
- [Feminismo, género y patriarcado](#), de Facio, Alda
- [Sexismo, la violencia de las mil caras](#), de Sousa, Julia
- [Machismo, victimización y perpetración en mujeres y hombres mexicanos](#) de Moral, José

Al finalizar con las lecturas, realice las siguientes actividades:



Actividad: Elaboración de una infografía:

Tomando de referencia los vídeos publicados en la clase, en los que se desarrollan los conceptos: **patriarcado, sexismo, androcentrismo, machismo y misoginia**, y además el módulo 2: Violencia de Género e Igualdad. Realice lo siguiente:

1. Elabore una infografía con una herramienta que sea de su completo dominio y preferencia (infogram, canva, genially, etc.).
1. Detalle las definiciones de cada concepto retomando la bibliografía de la clase.
2. Demuestre análisis propio, ejemplificando cada concepto con situaciones de la vida diaria, pueden ser en el ámbito familiar o laboral.
3. Al finalizar la infografía, súbala al espacio de tareas, publicado en plataforma. Debe ser enviado el enlace que genera la herramienta que utilizará.
4. Para realizar esta actividad cuenta con una semana para su elaboración.



Actividad: Foro académico

Posterior al análisis de los contenidos y la elaboración de la infografía, realizar en el foro **“Conceptos y Fundamentos Teóricos de la Violencia de Género”**, las siguientes actividades:

- Publicar la infografía generada, en la que detalla y analiza los conceptos: patriarcado, sexismo, androcentrismo, machismo y misoginia. Explicando de forma general en la entrada al foro, el contenido de dicha infografía.

- Además, agregue otra entrada en el foro, explicando cuál de todos los conceptos estudiados le resultó más interesante y que genera un impacto en la sociedad salvadoreña.
- Posterior a su publicación, comente las publicaciones de los miembros del grupo (mínimo 2 participaciones) para generar una dinámica de debate en torno al contenido.
- Para realizar esta actividad cuenta con una semana para su elaboración.

Recuerden que, en el caso de existir dudas para el desarrollo de estas actividades, se cuenta con un foro de dudas que estará habilitado durante el desarrollo de todas las actividades de esta semana.

Les motivo a realizar con éxito estas actividades, saludos fraternos.

Flor García



Flor García



Clase 2: La Violencia contra las mujeres

Bienvenidos a nuestra clase 2, luego de hacer un recorrido por los conceptos y fundamentos de la violencia de género, algunas de sus manifestaciones, que son de las que hablaremos en esta clase.

La violencia de género tiene diferentes manifestaciones que difícilmente se podrían considerar unas más graves que las otras, así como son manifestaciones, unas pueden dejar secuelas graves de por vida y otras no, siendo la víctima quien decide si salir o no de ese ciclo de violencia.

No está de más afirmar que evidentemente no son solo las mujeres quienes sufren violencia en una relación de pareja, también hay casos en los que las víctimas son los hombres, claro, esto en menor frecuencia o intensidad. En este sentido, también la sociedad les ha hecho creer a los hombres que declarar o aceptar ser violentados los hace “menos hombres” o que “no es normal”, pero para este punto hablaremos sobre las nuevas masculinidades en otro módulo.

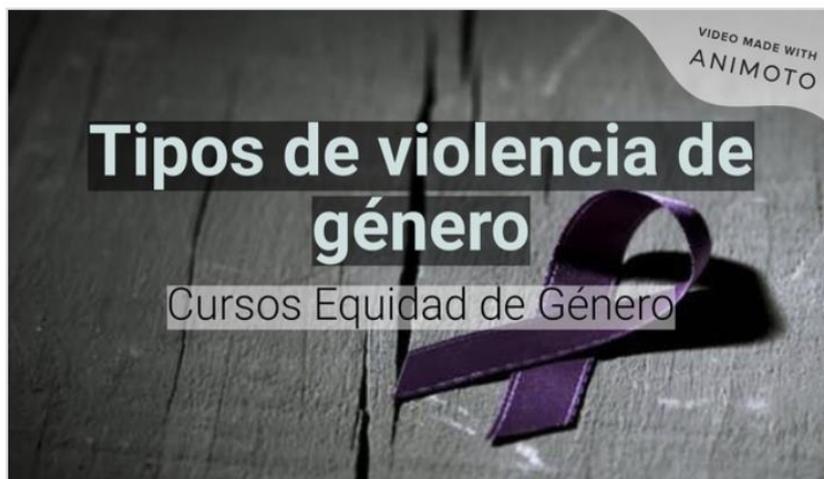
En este caso, el tema que nos compete es el de la violencia contra las mujeres, ya que aun con el transcurso del tiempo siguen siendo las mujeres quienes se encuentran más propensas a vivirla, los índices de feminicidios y casos de violencia van en aumento en nuestro país, por lo que es importante identificar los tipos de violencia que existen y sus caracterizaciones.

Abordaremos los siguientes tipos de violencia:

- Violencia económica
- Violencia Feminicida
- Violencia física
- Violencia psicológica y emocional
- Violencia patrimonial
- Violencia Sexual
- Violencia Simbólica



Previo a profundizar en el tema, visualice el siguiente vídeo donde se resumen los tipos de violencia que trataremos en esta clase:



Fuente: <https://animoto.com/play/PUf1qhHHI71mEGp5aRTkYg>

Violencia Económica

Cuando hablamos de **violencia económica**, hacemos referencia a la privación de los recursos económicos por parte de la pareja, generalmente es una medida de control que se toma con el propósito que permite mantener a las mujeres en completa dependencia. Sin tener la oportunidad de optar por entrar al mercado laboral.

Violencia Feminicida

La **violencia Feminicida** es considerada la violencia extrema contra una mujer, en la que entran en juego probablemente muchas conductas misóginas que culminan con la

muerte. En El Salvador existen muchos casos de mujeres que después de vivir diferentes agresiones han terminado siendo asesinadas por sus parejas.

Para llegar a este punto, la relación entra en un ciclo de violencia (que más adelante abordaremos) del que una mujer difícilmente podrá salir por sí sola, lo que la lleva a soportar todo tipo de violencia para acabar en feminicidio.

Violencia física

En cuanto a la **violencia física**, es un tipo de violencia que puede variar en intensidad, muchas mujeres creen que un “pequeño empujón” no es violencia física y creen que están exagerando, pero este tipo de violencia puede ir desde pequeños empujones o jalones hasta golpes graves que pueden culminar con tener que acudir al hospital.

La violencia física puede perdurar por mucho tiempo sin que la mujer haga algo al respecto, porque se encuentra amenazada o por diferentes miedos que se pueden generar al vivir una situación similar. Lastimosamente, es un tipo de violencia que concluye con la violencia extrema y el feminicidio.

Violencia psicológica o emocional

Por otro lado, la **violencia psicológica o emocional**, es un tipo de abuso sutil y generalmente una mujer que lo sufre, no logra identificarlo con prontitud, porque considera que es “normal” o se lo “merece”. Se manifiesta con insultos, menosprecios, burlas, abandono, celotipia, comparaciones destructivas, amenazas, etc. que, vividos constantemente, lleva a la mujer a disminuir su autoestima y afectar la convivencia y sanas relaciones con las personas de su entorno.

violencia patrimonial

También, encontramos la **violencia patrimonial**, que hace referencia a toda conducta que esté dirigida a ocasionar daños a los bienes muebles o inmuebles en menoscabo del patrimonio de las mujeres víctimas de violencia. Puede manifestarse en perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes, pérdida, sustracción, destrucción, retención o distracción indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos

personales, bienes, valores y derechos patrimoniales. Es decir, todo acto que genere limitaciones económicas.

Violencia Sexual

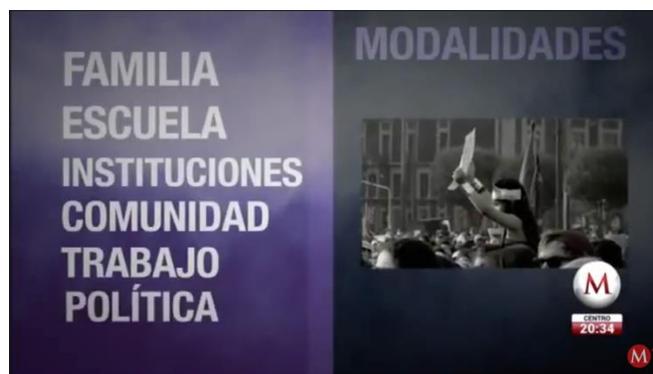
Además, existe la **violencia sexual**, que es claramente todo acto sexual en el que se vulneran los derechos de las mujeres coartando su poder de decidir voluntaria y libremente cualquier forma de contacto sexual con su pareja o con cualquier otra persona. Pueden ser actos lascivos violentos o acceso carnal violento o la violación propiamente dicha.

Violencia simbólica

Finalmente, la **violencia simbólica**, es la que se ejerce a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos que transmiten y reproducen relaciones de dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales que se establecen entre las personas y naturalizan la subordinación de la mujer en la sociedad.



Veamos el siguiente video, con algunas caracterizaciones de la violencia de género:



Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=eHA3GTAGMrk>

Es necesario poner un alto a cualquier acto realizado en contra de las mujeres que violente sus derechos humanos, es por eso que, los gobiernos de cualquier país deben

actuar en proponer leyes que se orienten a la prevención y a brindar seguridad a las víctimas.

El ciclo de la violencia

Como ya se había afirmado antes, las mujeres son más vulnerables ante la violencia. Muchas pasan y viven situaciones de violencia sin denunciar, con temor a que incremente o en el mejor y casi imposible de los casos, que disminuya.

Muchas mujeres pasan por este denominado “ciclo de violencia” y no denuncian al agresor, por lo que van transitando por etapas que se detallarán a continuación y no necesariamente en el orden que se plantean:

Fase 1: De acumulación y tensión

Etapa en la que se dan pequeños episodios de violencia en los que va incrementando la ansiedad y la hostilidad, es una fase que se considera que podría durar mucho tiempo, y que la víctima fácilmente podría salir, si lo desea o si existe alguien que le ayude a denunciar la agresión.

Fase 2: Explosión

En esta fase se intensifica la violencia, y lleva a episodios grandes, en los que para evitar que pase a más, la mujer debe realizar la denuncia. Si no se da la denuncia, generalmente terminan mal heridas o en el peor de los casos asesinadas por el agresor.

Fase 3: Respiro o calma

Si una mujer agredida llega a esta fase, es porque ha sobrevivido a la fase de explosión. Esta fase es de aparente calma, el agresor pide disculpas por sus actos y promete cambiar, lo que hace a la mujer creer en una falsa paz que puede llevar a otro momento de explosión.

En el siguiente diagrama se detallan las fases según Leonore Walker:



Como pudimos observar, la violencia de Género tiene diferentes tipos de manifestaciones que como lo hemos afirmado pueden variar en intensidad, lo importante es la denuncia en el caso de ser víctimas, y en el caso de conocer a alguien que es víctima de violencia, ayudarles en el proceso, dado que en el país es un proceso largo en el que la víctima requerirá mucho apoyo.



Finalicemos con este análisis viendo la siguiente ponencia, en la que se habla de cómo son las víctimas de violencia de género:



Fuente: <https://youtu.be/VV-i6nzyrJs>

Las víctimas de violencia de género requieren mucho apoyo, los patrones de comportamientos pueden variar, pero el más común es en el que las mujeres prefieren soportar la violencia sin poner ningún reparo.



Asignaciones

Para completar las asignaciones de esta semana, debe dar lectura previa a los siguientes documentos:

- [Violencia de Género contra las Mujeres](#) del Módulo 2 Violencia de Género e Igualdad.
- [Vida Libre de Violencia](#), Serie 1 Conceptos básicos

Como bibliografía opcional:

- [La violencia Conceptualización y elementos para su estudio Política y Cultura](#) de Martínez, Pacheco

Al finalizar con las lecturas, realice las siguientes actividades:



Actividad: Análisis de película “Nunca Más”

1. Visualizar la película [“Nunca Más”](#) y realizar un vídeo animado utilizando una herramienta virtual de su preferencia (genially, animaker, powtoon, etc.), en dicha presentación deberá detallar lo siguiente:

- Un resumen de la película, resaltando los tipos de violencia que se observan (utilice capturas e imágenes que enriquezcan el video).
- ¿Qué acciones se toman para solventar la situación de violencia?
- ¿Cuál es el desenlace?

- ¿Existe un ciclo de violencia? Explique.

2. Debe realizar la presentación tomando de referencia la teoría del módulo 2 y los videos publicados en la clase.

3. Envíe la URL del video por medio del espacio de entrega de la tarea en plataforma.

4. Para realizar esta actividad contarán con una semana.



Actividad: Foro académico

El presente foro se abordará de forma grupal, entre todos deben dar respuesta a las interrogantes que se plantean. Siga los siguientes pasos:

Observar el [vídeo situación de la violencia contra las mujeres en El Salvador](#) que detalla lo que actualmente acontece en relación a la situación de violencia contra las mujeres en El Salvador y den respuesta a las siguientes interrogantes:

1. ¿Qué opinan sobre las estadísticas que en este se plantean?
2. ¿Qué líneas de acción consideran que se deben tomar para erradicar la violencia contra las mujeres?
3. Analice los detalles que el video contiene y evite repetir información que ya ha sido planteada con sus compañeros.
4. Brinde comentarios a los aportes de sus compañeros, de modo que se genere una dinámica de debate.
5. Para realizar esta actividad contarán con una semana.

Recuerde que para las actividades de esta semana se cuenta con el foro para dudas en el caso de que existan.

Les deseo éxitos, saludos fraternos.

Flor García



Flor García



CLASE 3: CÓMO SE ABORDA LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Bienvenidos a la última clase del módulo Violencia de Género e Igualdad, cuando se habla de cómo se aborda la violencia de género, estamos haciendo referencia a 2 aspectos. Por un lado, a cómo esta se entiende y, por otro lado, a los pasos que se siguen o las instancias a las cuales como ciudadanos salvadoreños podemos acudir.

Veamos la primera parte, visualizando la violencia de género **como un problema de derechos humanos**, visualicemos los siguientes vídeos para contextualizarnos un poco:



Fuente: <https://youtu.be/ancGGht1Ra8>



Fuente: <https://youtu.be/vV7xmlCVanQ>

Es de todos conocido que la violación de los derechos humanos no solo afecta a las mujeres, también a los hombres, sin embargo, son las mujeres quienes representan el índice de población con más casos identificados.

Se dice que es un problema de derechos humanos porque atenta contra los derechos humanos individuales de las mujeres. Una mujer en situación de violencia está sufriendo un atropello a sus derechos humanos que en muchas ocasiones lo consideran “normal” y, por esta razón, no se denuncia.

Por otro lado, se visualiza la violencia de género **como un problema de salud pública**, ya que muchas mujeres en esta situación pueden presentar problemas relacionados con la salud, tales como: salud física, mental, sexual, reproductiva, y puede además llegar a poner a la mujer en riesgo de contagio de enfermedades venéreas.

 Veamos el siguiente vídeo:



Fuente: https://youtu.be/AkFEm-b_Wa8

Entre los factores de riesgo vinculados a la violencia sexual se pueden mencionar ISDEMU (2010):

- La creencia en el honor de la familia y la pureza sexual.
- Las ideologías que consagran los privilegios sexuales del hombre.
- La levedad de las sanciones legales contra los actos de violencia sexual

Violentar los derechos humanos, no se refiere únicamente al maltrato físico, sino a todo tipo de maltrato que conlleva comprometer el bienestar general de las personas y es en este momento que se vuelve un problema de salud pública o de derechos humanos.

La siguiente infografía lo caracteriza un poco más:





Fuente: <https://view.genial.ly/5f85e4bff118770d06cfb972/horizontal-infographic-lists-genially-sin-titulo>



Asignaciones

Para realizar las actividades de esta semana, debe dar lectura previa a los siguientes documentos:

- [Cómo abordar la violencia contra las mujeres](#) del Módulo 2 Violencia de Género e Igualdad
- [Vida Libre de Violencia](#), de la serie 3 Marco Normativo para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres

Bibliografía opcional:

- [Violencia de Género: un problema de derechos humanos](#), de Nieves, Rico
- [la violencia de género un problema de Salud pública](#), de Alvarado, Manuela

Posterior a las lecturas, realice las siguientes actividades:

Actividad: Elaboración de un podcast

1. Tomando en cuenta la información del módulo 2, la clase y los recursos multimedia, elabore un podcast con una herramienta virtual de su dominio, en el que responda con sus propias palabras y voz, las siguientes interrogantes:

- ¿Por qué se considera la violencia de género un problema de derechos humanos?
- ¿Por qué se considera la violencia de género un problema de salud pública?
- Explique desde su punto de vista y fundamentado en la lectura cada abordaje.

2. Comparta la actividad con la tutora, por medio del área de entrega publicada en plataforma. Puede ser remitido en formato enlace o archivo, cerciórese previamente al envío que esté rotulado con su nombre y apellido, por ejemplo, **Apellido_Nombre_Podcast**

3. Para realizar esta actividad contarán con una semana.



Actividad: Foro Académico

Tomando en cuenta los vídeos planteados en la clase:

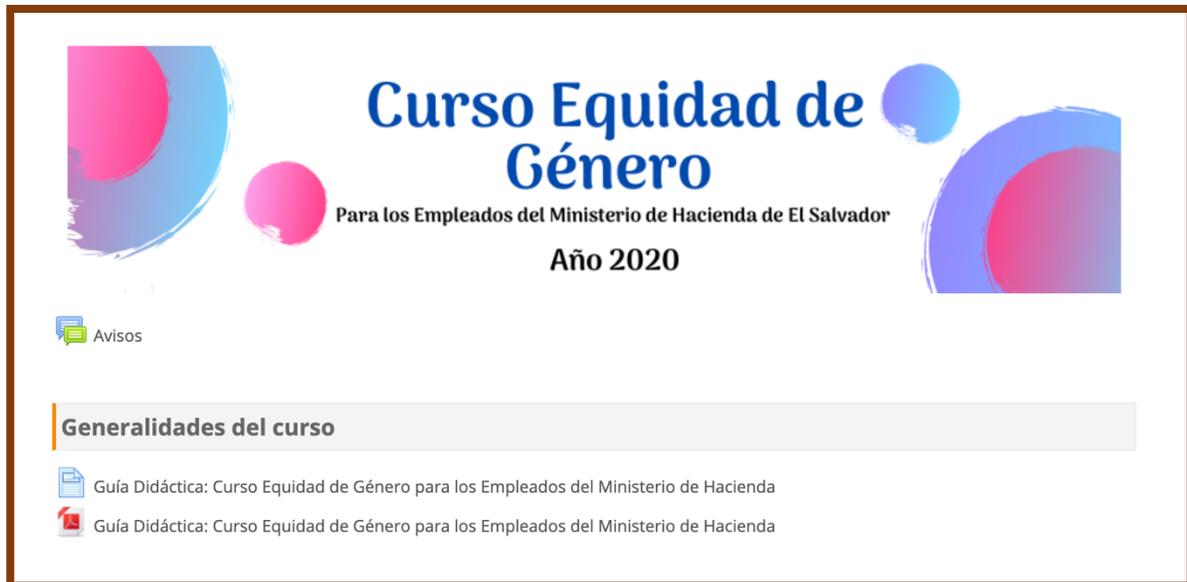
- Violencia de Género, un problema de derechos humanos <https://youtu.be/vV7xmlCVanQ> Helen Carmona.
 - Violencia contra las mujeres desde la salud pública https://youtu.be/AkFEm-b_Wa8 Telesalud Minsa.
1. Responda la siguiente interrogante:
 - En El Salvador, ¿Cuál es el impacto de la violencia de género, tomando de referencia las dos formas de abordarla detalladas en la clase?
 2. Su respuesta debe reflejar su propio análisis y fundamentarse en la lectura del módulo 2.
 3. Comente las intervenciones de al menos 3 de sus compañeros, de modo que se genere un espacio de debate.
 4. Para realizar esta actividad contarán con una semana.

Para las actividades de esta semana se cuenta con un foro de dudas para que, en el caso de que existan se solventen en ese espacio.

Flor García

5. CAPTURA DE PANTALLA DE LAS CLASES

INICIO DEL CURSO

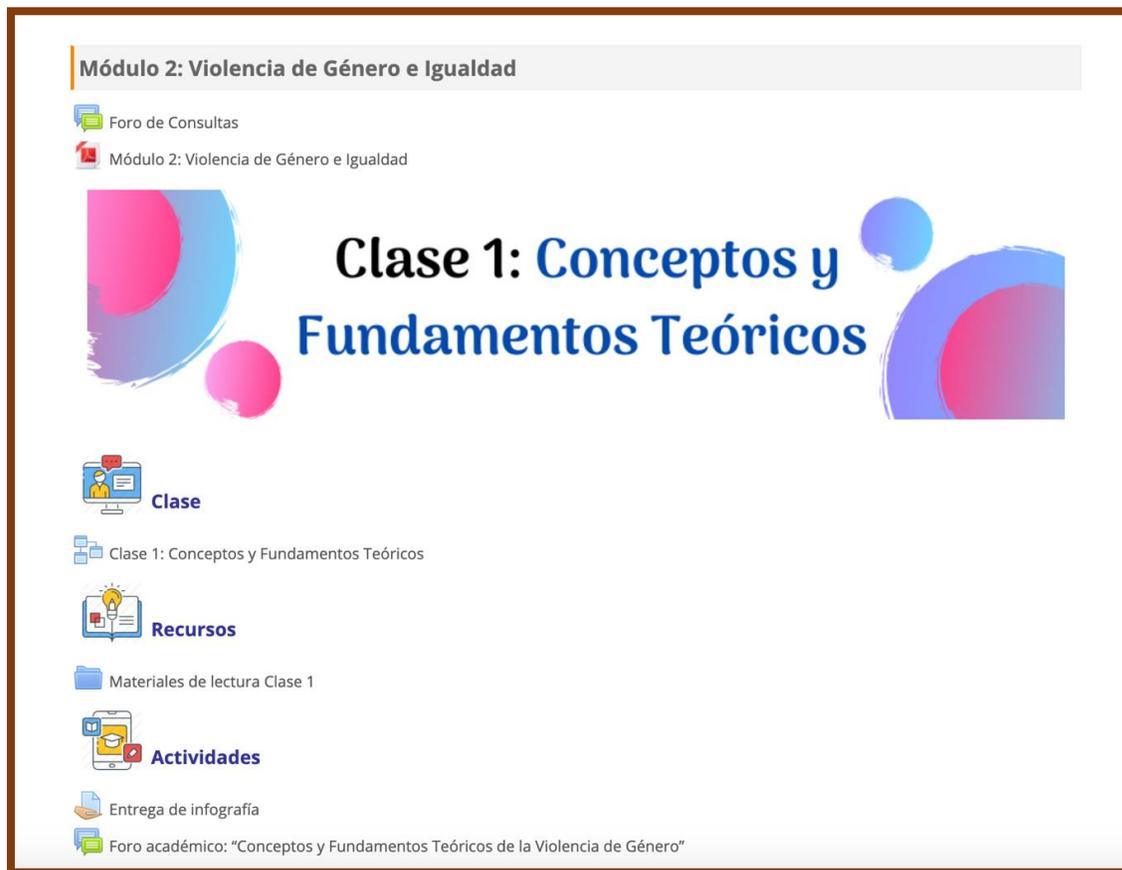


Curso Equidad de Género
Para los Empleados del Ministerio de Hacienda de El Salvador
Año 2020

 Avisos

Generalidades del curso

-  Guía Didáctica: Curso Equidad de Género para los Empleados del Ministerio de Hacienda
-  Guía Didáctica: Curso Equidad de Género para los Empleados del Ministerio de Hacienda



Módulo 2: Violencia de Género e Igualdad

-  Foro de Consultas
-  Módulo 2: Violencia de Género e Igualdad

Clase 1: Conceptos y Fundamentos Teóricos

-  Clase
-  Clase 1: Conceptos y Fundamentos Teóricos
-  Recursos
-  Materiales de lectura Clase 1
-  Actividades
-  Entrega de infografía
-  Foro académico: "Conceptos y Fundamentos Teóricos de la Violencia de Género"

CLASE 1

Página Principal > Mis cursos > PROY1-0220 > Módulo 2: Violencia de Género e Igualdad > Clase 1: Conceptos y Fundamentos Teóricos

Editar el contenido de esta página

Clase 1: Conceptos y Fundamentos Teóricos

Previsualizar Edición Informes Calificar ensayos

Introducción

Bienvenidos/as a la clase 1 del módulo 2 "Violencia de género e igualdad", en esta clase retomaremos algunos conceptos y fundamentos de la violencia de género. Cuando hablamos de Violencia de Género e Igualdad, hacemos referencia a un tema amplio en el que se deben tomar en cuenta una serie de conceptos y fundamentos que, al momento de estudiar el contenido, permitirán comprender y tener un panorama amplio en cuanto al mismo.

Los conceptos que abordaremos en esta clase son los siguientes:

- El patriarcado
- El sexismo
- El Androcentrismo
- El Machismo
- La Misoginia



No está de más recordarles que deben ponerse sus "lentes de género", con estos podremos comprender mejor los contenidos de este módulo.

Menú Lección

- Introducción
- El Patriarcado
- El Sexismo
- El Androcentrismo
- El Machismo
- La Misoginia
- Asignaciones

Navegación

- Página Principal
- Área personal
- Páginas del sitio
- Mis cursos
 - PROY1-0220
 - Participantes
 - Insignias
 - Competencias
 - Calificaciones
 - General
 - Generalidades del curso
 - Módulo 1: Definiciones
 - Básicas sobre Equidad de Gé...

El Patriarcado

El Patriarcado, es uno de los conceptos relacionados a la violencia de género que más ha perdurado en el tiempo. Y es porque se considera que nace de las creencias propias de la familia, donde siempre se ha valorado el dominio del hombre sobre todas las cosas, principalmente mujeres y niños, reduciendo con este dominio el papel de la mujer en el ámbito privado y público.

En una sociedad patriarcal, las mujeres y niños/as se someten al hombre o varón, porque "así ha sido establecido", lo que genera que las mujeres y niños/as pierdan completamente sus derechos humanos quedando directamente subordinados a el hombre.



Veamos en el siguiente vídeo una profundización en esta definición:



Como lo vemos en este vídeo, el patriarcado es una organización social, que ha evolucionado durante el paso del tiempo pero que en algunas sociedades se ha mantenido provocando entre muchas cosas índices altos de violencia en contra de las mujeres.

El Sexismo

Cuando hablamos de **sexismo**, hacemos referencia a todas esas prácticas y actitudes que apoyan a la promoción y aceptación del trato diferenciado de las personas en razón de su sexo.

Quienes sufren más muestras de actitudes sexistas son las mujeres, en la vida diaria y unas hasta aceptadas por ellas mismas, por ejemplo, creer que las mujeres son más débiles que los hombres, aceptar puestos laborales inferiores por el hecho de ser mujeres, ser víctimas de discriminación por no “encajar” en un grupo de hombres, etc.



En el siguiente vídeo se detalla qué es el sexismo:



Como podemos ver en el vídeo, el sexismo es considerado una forma de discriminación basada en el sexo y género, y analizando la experiencia de Laura Bates, podemos concluir que es importante comenzar a construir una sociedad libre de sexismo. Ya que aun con el paso del tiempo, y que se hace mucho por sensibilizar, aún es necesario implementar estrategias que lleven a una sociedad libre de sexismo.

La Misoginia

La **misoginia**, por su parte, representa la actitud y comportamiento de odio o aversión por parte de un hombre hacia una mujer por el hecho simplemente de ser mujer, es constantemente relacionada con la violencia de género y el feminicidio porque las mujeres que lo viven terminan cayendo en un círculo de violencia que difícilmente termina bien.

En el siguiente vídeo, encontraremos una ponencia en la que se explican aspectos importantes de la misoginia y como esta ha ido variando con el paso del tiempo.



Básicamente, en este vídeo se explica o caracteriza la misógina o aversión hacia las mujeres, y es que muchos aspectos de la vida, hasta en el comportamiento mismo podemos ver actitudes misóginas en algunas personas, las cuales han sido completamente aceptadas.

Un ejemplo de esto es publicidad, música, bailes que perpetúan el machismo y en algunos casos hasta es aceptado.

Finalmente, revise la siguiente presentación donde se retoman 5 conceptos que son considerados de los principales que se relacionan a la temática de la violencia de género, comprendiendo esos conceptos y sus fundamentos se podrá profundizar en los siguientes 2 contenidos de este módulo.

El Machismo

En el machismo se muestra discriminación y menosprecio a las mujeres considerándolas inferiores a los hombres, por esto es considerado es una forma de sexismo.

El machismo se viene perpetuando a través de la cultura y de los cambios sociales. Haciendo creer que el ideal es que las mujeres tengan una actitud de sumisión hacia el hombre, puede variar al punto que las mujeres comienzan a ser maltratadas física y psicológicamente y se convierte en violencia de género.



El siguiente video detalla algunas manifestaciones del machismo en una sociedad mexicana, que a pesar de que se habla de un país diferentes, el machismo se manifiesta de la misma forma que se manifiesta en El Salvador.



Al respecto, escuchemos el siguiente **podcast** que detalla el impacto del machismo en El Salvador, y las consecuencias que se han generado del mismo.

El Androcentrismo

El **androcentrismo** por su parte es considerado una visión en la que se sitúa al hombre como el centro de todo. Es decir, se cree que los puntos de vista y decisiones solo deben venir de un hombre, invisibilizando completamente a la mujer. Por ejemplo, casos que son parte de la historia, en las que muchas mujeres fueron creadoras de inventos importantes, pero quien recibió el mérito de esos inventos fue un hombre, por la misma idea de solo lo que venga de un hombre puede ser reconocido.

Esta idea en estos tiempos se mantiene, pero a medias, por ejemplo, la posibilidad de que exista una mujer presidenta del país es percibido como algo imposible, por la idea errada de que los hombres "son mejores presidentes" que las mujeres.



El siguiente vídeo es de utilidad para aclarar y ampliar esta definición:



Según este video, desde la perspectiva del androcentrismo, se observa y organiza el mundo desde el punto de vista masculino, considerando al hombre como sujeto de referencia de toda la humanidad. Entendiéndolos como los únicos tomadores de decisiones en el mundo. Creer que al leer el término "hombre" las mujeres han sido incluidas es una idea androcentrista inculcada y aceptada por la sociedad.

Asignaciones



Para realizar las asignaciones de esta semana debe iniciar haciendo las siguientes lecturas:

- **Conceptos y fundamentos teóricos del Módulo 2 "Violencia de Género e Igualdad"** como lectura obligatoria.

Posteriormente, como lectura opcional o complementaria revisar los siguientes documentos:

- **ABC Vida Libre de Violencia, Serie 1 Conceptos básicos.**
- **Feminismo, género y patriarcado**, de Facio, Alda
- **Sexismo, la violencia de las mil caras**, de Sousa, Julia
- **Machismo, victimización y perpetración en mujeres y hombres mexicanos** de Moral, José

(Estos materiales también los puede encontrar en la **carpeta de materiales de lectura de la clase**)

Al finalizar con las lecturas, realice las siguientes actividades:



Actividad: Elaboración de una infografía

Tomando de referencia los vídeos publicados en **la clase**, en los que se desarrollan los conceptos: **patriarcado, sexismo, androcentrismo, machismo y misoginia**, y además el módulo 2: Violencia de Género e Igualdad. Realice lo siguiente:

1. Elabore una infografía con una herramienta que sea de su completo dominio y preferencia (infogram, canva, genially, etc.).
1. Detalle las definiciones de cada concepto retomando la bibliografía de la clase.
2. Demuestre análisis propio, ejemplificando cada concepto con situaciones de la vida diaria, pueden ser en el ámbito familiar o laboral.
3. Al finalizar la infografía, súbala al **espacio de tareas**, publicado en plataforma. Debe ser enviado el enlace que genera la herramienta que utilizará.
4. Para realizar esta actividad cuenta con una semana.



Actividad: Foro académico

Posterior al análisis de los contenidos y la elaboración de la infografía, realizar en el **foro "Conceptos y Fundamentos Teóricos de la Violencia de Género"**, las siguientes actividades:

- Publicar la infografía generada, en la que detalla y analiza los conceptos: patriarcado, sexismo, androcentrismo, machismo y misoginia. Explicando de forma general en la entrada al foro, el contenido de dicha infografía.
- Además, agregue otra entrada en el foro, explicando cuál de todos los conceptos estudiados le resultó más interesante y que genera un impacto en la sociedad salvadoreña.
- Posterior a su publicación, comente las publicaciones de los miembros del grupo (mínimo 2 participaciones) para generar una dinámica de debate en torno al contenido.
- Para realizar esta actividad cuenta con una semana para su elaboración.

Recuerden que, en el caso de existir dudas para el desarrollo de estas actividades, se cuenta con un **foro de dudas** que estará habilitado durante el desarrollo de todas las actividades de esta semana.

Les motivo a realizar con éxito estas actividades, saludos fraternos.

Flor García

CLASE 2

Clase 2: La Violencia contra las Mujeres

Clase

Clase 2: La Violencia contra las Mujeres

Recursos

- Materiales de lectura clase 2
- Película: Nunca más
- Video: situación de la violencia contra las mujeres en El Salvador

Actividades

- Entrega de URL análisis de película "Nunca Más"
- Foro académico: "Situación de la Violencia contra las mujeres en El Salvador"

Clase 2: La Violencia contra las Mujeres ©

Previsualizar Edición Informes Calificar ensayos

Introducción

Bienvenidos a nuestra clase 2, luego de hacer un recorrido por los conceptos y fundamentos de la violencia de género, algunas de sus manifestaciones, que son de las que hablaremos en esta clase.

La violencia de género tiene diferentes manifestaciones que difícilmente se podrían considerar unas más graves que las otras, así como son manifestaciones, unas pueden dejar secuelas graves de por vida y otras no, siendo la víctima quien decide si salir o no de ese ciclo de violencia.

No está de más afirmar que evidentemente no son solo las mujeres quienes sufren violencia en una relación de pareja, también hay casos en los que las víctimas son los hombres, claro, esto en menor frecuencia o intensidad. En este sentido, también la sociedad les ha hecho creer a los hombres que declarar o aceptar ser violentados los hace "menos hombres" o que "no es normal", pero para este punto hablaremos sobre las nuevas masculinidades en otro módulo.

En este caso, el tema que nos compete es el de la violencia contra las mujeres, ya que aun con el transcurso del tiempo siguen siendo las mujeres quienes se encuentran más propensas a vivirla, los índices de feminicidios y casos de violencia van en aumento en nuestro país, por lo que es importante identificar los tipos de violencia que existen y sus caracterizaciones.

Abordaremos los siguientes tipos de violencia:

- Violencia económica
- Violencia feminicida
- Violencia física
- Violencia psicológica y emocional
- Violencia patrimonial
- Violencia sexual
- Violencia simbólica



Previo a profundizar en el tema, visualice el siguiente video donde se resumen los tipos de violencia que trataremos en esta clase:



Tipos de Violencia

Violencia Económica

Cuando hablamos de **violencia económica**, hacemos referencia a la privación de los recursos económicos por parte de la pareja, generalmente es una medida de control que se toma con el propósito que permite mantener a las mujeres en completa dependencia. Sin tener la oportunidad de optar por entrar al mercado laboral.

Violencia Femenicida

La **violencia feminicida** es considerada la violencia extrema contra una mujer, en la que entran en juego probablemente muchas conductas misóginas que culminan con la muerte. En El Salvador existen muchos casos de mujeres que después de vivir diferentes agresiones han terminado siendo asesinadas por sus parejas.

Para llegar a este punto, la relación entra en un ciclo de violencia (que más adelante abordaremos) del que una mujer difícilmente podrá salir por sí sola, lo que la lleva a soportar todo tipo de violencia para acabar en feminicidio.

Violencia Física

En cuanto a la **violencia física**, es un tipo de violencia que puede variar en intensidad, muchas mujeres creen que un "pequeño empujón" no es violencia física y creen que están exagerando, pero este tipo de violencia puede ir desde pequeños empujones o jalones hasta golpes graves que pueden culminar con tener que acudir al hospital.

La violencia física puede perdurar por mucho tiempo sin que la mujer haga algo al respecto, porque se encuentra amenazada o por diferentes miedos que se pueden generar al vivir una situación similar. Lastimosamente, es un tipo de violencia que concluye con la violencia extrema y el feminicidio.

Violencia Psicológica o Emocional

Por otro lado, la **violencia psicológica o emocional**, es un tipo de abuso sutil y generalmente una mujer que lo sufre, no logra identificarlo con prontitud, porque considera que es "normal" o se lo "merece". Se manifiesta con insultos, menosprecios, burlas, abandono, celotipia, comparaciones destructivas, amenazas, etc. que, vividos constantemente, lleva a la mujer a disminuir su autoestima y afectar la convivencia y sanas relaciones con las personas de su entorno.

Violencia Patrimonial

También, encontramos la **violencia patrimonial**, que hace referencia a toda conducta que esté dirigida a ocasionar daños a los bienes muebles o inmuebles en menoscabo del patrimonio de las mujeres víctimas de violencia. Puede manifestarse en perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes, pérdida, sustracción, destrucción, retención o distracción indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales. Es decir, todo acto que genere limitaciones económicas.

Violencia Sexual

Además, existe la **violencia sexual**, que es claramente todo acto sexual en el que se vulneran los derechos de las mujeres coartando su poder de decidir voluntaria y libremente cualquier forma de contacto sexual con su pareja o con cualquier otra persona. Pueden ser actos lascivos violentos o acceso carnal violento o la violación propiamente dicha.

Violencia Simbólica

Finalmente, la **violencia simbólica**, es la que se ejerce a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos que transmiten y reproducen relaciones de dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales que se establecen entre las personas y naturalizan la subordinación de la mujer en la sociedad.



Veamos el siguiente video, con algunas caracterizaciones de la violencia de género:



Es necesario poner un alto a cualquier acto realizado en contra de las mujeres que viole sus derechos humanos, es por eso que, los gobiernos de cualquier país deben actuar en proponer leyes que se orienten a la prevención y a brindar seguridad a las víctimas.

Ciclo de Violencia

Ciclo de Violencia

Como ya se había afirmado antes, las mujeres son más vulnerables ante la violencia. Muchas pasan y viven situaciones de violencia sin denunciar, con temor a que incremente o en el mejor y casi imposible de los casos, que disminuya.

Muchas mujeres pasan por este denominado "ciclo de violencia" y no denuncian al agresor, por lo que van transitando por etapas que se detallarán a continuación y no necesariamente en el orden que se plantean:

Fase 1: De acumulación y tensión

Etapa en la que se dan pequeños episodios de violencia en los que va incrementando la ansiedad y la hostilidad, es una fase que se considera que podría durar mucho tiempo, y que la víctima fácilmente podría salir, si lo desea o si existe alguien que le ayude a denunciar la agresión.

Fase 2: Explosión

En esta fase se intensifica la violencia, y lleva a episodios grandes, en los que para evitar que pase a más, la mujer debe realizar la denuncia. Si no se da la denuncia, generalmente terminan mal heridas o en el peor de los casos asesinadas por el agresor.

Fase 3: Respiro o calma

Si una mujer agredida llega a esta fase, es porque ha sobrevivido a la fase de explosión. Esta fase es de aparente calma, el agresor pide disculpas por sus actos y promete cambiar, lo que hace a la mujer creer en una falsa paz que puede llevar a otro momento de explosión.

En el siguiente diagrama se detallan las fases según Leonore Walker:



Como pudimos observar, la violencia de Género tiene diferentes tipos de manifestaciones que como lo hemos afirmado pueden variar en intensidad, lo importante es la denuncia en el caso de ser víctimas, y en el caso de conocer a alguien que es víctima de violencia, ayudarles en el proceso, dado que en el país es un proceso largo en el que la víctima requerirá mucho apoyo.



Finalicemos con este análisis viendo la siguiente ponencia, en la que se habla de cómo son las víctimas de violencia de género:



Las víctimas de violencia de género requieren mucho apoyo, los patrones de comportamientos pueden variar, pero el más común es en el que las mujeres prefieren soportar la violencia sin poner ningún reparo.

Asignaciones

Asignaciones

Para completar las asignaciones de esta semana, debe dar lectura previa a los siguientes documentos:

- **Violencia de Género contra las Mujeres** del Módulo 2 Violencia de Género e Igualdad.
- **Vida Libre de Violencia**, Serie 1 Conceptos básicos

Como bibliografía opcional:

- **La violencia Conceptualización y elementos para su estudio Política y Cultura** de Martínez, Pacheco

(Estos materiales también los puede encontrar en la [carpeta de materiales de lectura de la clase](#))

Al finalizar con las lecturas, realice las siguientes actividades:



Actividad: Análisis de película "Nunca Más"

1. Visualizar la película "Nunca Más" y realizar un video animado utilizando una herramienta virtual de su preferencia (genially, animaker, powtoon, etc.), en dicha presentación deberá detallar lo siguiente:

- Un resumen de la película, resaltando los tipos de violencia que se observan (utilice capturas e imágenes que enriquezcan el video).
- ¿Qué acciones se toman para solventar la situación de violencia?
- ¿Cuál es el desenlace?
- ¿Existe un ciclo de violencia? Explique.

2. Debe realizar la presentación tomando de referencia la teoría del módulo 2 y los videos publicados en la clase.

3. Envíe la URL del video por medio del espacio de entrega de la tarea en plataforma.

4. Para realizar esta actividad contarán con una semana.



Actividad: Foro académico

El foro "Situación de la Violencia contra las Mujeres en El Salvador" se abordará de forma grupal, entre todos deben dar respuesta a las interrogantes que se plantean.

Siga los siguientes pasos:

1. Observar el siguiente video, que detalla lo que actualmente acontece en relación a la situación de violencia contra las mujeres en El Salvador.



Posteriormente, de respuesta a las siguientes interrogantes:

1. ¿Qué opinan sobre las estadísticas que en este se plantean?
2. ¿Qué líneas de acción consideran que se deben tomar para erradicar la violencia contra las mujeres?
3. Analice los detalles que el video contiene y evite repetir información que ya ha sido planteada con sus compañeros.
4. Brinde comentarios a los aportes de sus compañeros, de modo que se genere una dinámica de debate.
5. Para realizar esta actividad contarán con una semana.

Recuerde que para las actividades de esta semana se cuenta con el [foro para dudas](#) en el caso de que existan.

Les deseo éxitos, saludos fraternos.

Flor García

CLASE 3

Clase 3: Cómo se aborda la Violencia contra las Mujeres

Clase

Clase 3: Cómo se Aborda la Violencia Contra las Mujeres

Recursos

Materiales de lectura clase 3

Actividades

Entrega de podcast

Foro académico: "Abordaje de la violencia contra las mujeres"

Violencia de Género como Problema de Derechos Humanos

Bienvenidos a la última clase del módulo Violencia de Género e Igualdad, cuando se habla de cómo se aborda la violencia de género, estamos haciendo referencia a 2 aspectos. Por un lado, a cómo esta se entiende y, por otro lado, a los pasos que se siguen o las instancias a las cuales como ciudadanos salvadoreños podemos acudir.

Veamos la primera parte, visualizando la violencia de género **como un problema de derechos humanos**, visualicemos los siguientes videos para contextualizarnos un poco:



Es de todos conocido que la violación de los derechos humanos no solo afecta a las mujeres, también a los hombres, sin embargo, son las mujeres quienes representan el índice de población con más casos identificados.

Se dice que es un problema de derechos humanos porque atenta contra los derechos humanos individuales de las mujeres. Una mujer en situación de violencia está sufriendo un atropello a sus derechos humanos que en muchas ocasiones lo consideran "normal" y, por esta razón, no se denuncia.

Violencia de Género como Problema de Salud Pública

Por otro lado, se visualiza la violencia de género como un problema de salud pública, ya que muchas mujeres en esta situación pueden presentar problemas relacionados con la salud, tales como: salud física, mental, sexual, reproductiva, y puede además llegar a poner a la mujer en riesgo de contagio de enfermedades venéreas.



Veamos el siguiente vídeo:



Entre los factores de riesgo vinculados a la violencia sexual se pueden mencionar ISDEMU (2010):

- La creencia en el honor de la familia y la pureza sexual.
- Las ideologías que consagran los privilegios sexuales del hombre.
- La levedad de las sanciones legales contra los actos de violencia sexual

Violentar los derechos humanos, no se refiere únicamente al maltrato físico, sino a todo tipo de maltrato que conlleva comprometer el bienestar general de las personas y es en este momento que se vuelve un problema de salud pública o de derechos humanos.

La siguiente infografía lo caracteriza un poco más:

ABORDAJES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Como problema de Derechos Humanos

Hablar de violencia hacia las mujeres es hablar de violación a los derechos humanos, que se ha mantenido por mucho tiempo.

En nuestro actuar, formas de convivir y relacionarnos se muestra como algo natural, pero en realidad no lo es.

Cuando una mujer se encuentra en una situación de riesgo de violencia está sufriendo un atropello a sus derechos humanos



Como problema de Salud Pública

La violencia contra las mujeres, especialmente la ejercida por las parejas, constituye un problema de salud pública.

Puede generar una serie de problemas relacionados a la salud como: salud física, mental, sexual, reproductiva

Los principales problemas de salud públicas relacionados a la violencia en contra de las mujeres son los problemas que puedan surgir producto de la violencia sexual.

Asignaciones

Asignaciones

Para realizar las actividades de esta semana, debe dar lectura previa a los siguientes documentos:

- **Cómo abordar la violencia contra las mujeres** del Módulo 2 Violencia de Género e Igualdad
- **Vida Libre de Violencia**, de la serie 3 Marco Normativo para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres

Bibliografía opcional:

- **Violencia de Género: un problema de derechos humanos**, de Nieves, Rico
- **La violencia de género un problema de Salud pública**, de Alvarado, Manuela

(Estos materiales también los puede encontrar en la **carpeta de materiales** de lectura de la clase)

Posterior a las lecturas, realice las siguientes actividades:



Actividad: Elaboración de un podcast

1. Tomando en cuenta la información del **módulo 2, la clase** y los recursos multimedia, elabore un podcast con una herramienta virtual de su dominio, en el que responda con sus propias palabras y voz, las siguientes interrogantes:

- ¿Por qué se considera la violencia de género un problema de derechos humanos?
- ¿Por qué se considera la violencia de género un problema de salud pública?
- Explique desde su punto de vista y fundamentado en la lectura cada abordaje.

2. Comparta la actividad con la tutora, por medio del **área de entrega** publicada en plataforma. Puede ser remitido en formato enlace o archivo, cerciórese previamente al envío que esté rotulado con su nombre y apellido, por ejemplo, **Apellido_Nombre_Podcast**

3. Para realizar esta actividad contarán con una semana.



Actividad: Elaboración de un podcast

1. Tomando en cuenta la información del **módulo 2, la clase** y los recursos multimedia, elabore un podcast con una herramienta virtual de su dominio, en el que responda con sus propias palabras y voz, las siguientes interrogantes:

- ¿Por qué se considera la violencia de género un problema de derechos humanos?
- ¿Por qué se considera la violencia de género un problema de salud pública?
- Explique desde su punto de vista y fundamentado en la lectura cada abordaje.

2. Comparta la actividad con la tutora, por medio del **área de entrega** publicada en plataforma. Puede ser remitido en formato enlace o archivo, cerciórese previamente al envío que esté rotulado con su nombre y apellido, por ejemplo, **Apellido_Nombre_Podcast**

3. Para realizar esta actividad contarán con una semana.



Actividad: Foro Académico

Tomando en cuenta los vídeos planteados en la clase:

- Violencia de Género, un problema de derechos humanos.
- Violencia contra las mujeres desde la salud pública.

1. En el espacio del foro "**Abordaje de la Violencia contra las Mujeres**" Responda la siguiente interrogante:

- En El Salvador, ¿Cuál es el impacto de la violencia de género, tomando de referencia las dos formas de abordarla detalladas en la clase?

2. Su respuesta debe reflejar su propio análisis y fundamentarse en la lectura del módulo 2.

3. Comente las intervenciones de al menos 3 de sus compañeros, de modo que se genere un espacio de debate.

4. Para realizar esta actividad contarán con una semana.

Para las actividades de esta semana se cuenta con un **foro de dudas** para que, en el caso de que existan se solventen en ese espacio.

Les deseo éxitos, saludos cordiales.

Flor García

DOCUMENTOS ELABORADOS

CURSO EQUIDAD DE GÉNERO

Para los empleados del Ministerio de Hacienda de El Salvador

Guía Didáctica

Tutora: Flor de María García

1. FUNDAMENTACIÓN DEL CURSO

Los constantes cambios y modernizaciones que se han ido experimentando a nivel cultural, social y laboral, han demostrado la necesidad de incorporar la perspectiva de igualdad de género en la gestión del talento humano. Que tenga como resultado la participación de las mujeres en cualquier actividad, sin ninguna restricción.

En El Salvador, son las instituciones públicas las que deben ser las pioneras en aplicar acciones relacionadas a las buenas prácticas e innovación en sus servicios, entre esto, demostrar que todas las actividades que se realizan llevan implícitas la perspectiva de género. Es por esto que la formación en este tema es un componente esencial del gobierno de El Salvador. Debido a la necesidad de erradicar la violencia o las situaciones de desigualdad que han vivido por muchos años las mujeres en el país.

De acuerdo a lo anterior, el Ministerio de Hacienda, ante la necesidad de poner en marcha los procesos de sensibilización relacionados a la perspectiva de género, ha coordinado la ejecución del curso “Equidad de Género”. Con la formación en género, los participantes reconocerán y valorarán el papel de la mujer en la institución, se incrementará la inclusión y su participación en las actividades que antes era conocido que únicamente les competían a los hombres. Y de esta forma, se irán disminuyendo las brechas de género.

Este curso ofrece una serie de oportunidades de mejora como resultado de su ejecución, entre ellas:

- Disminución de estereotipos de género.
- Disminución de las brechas de género.
- Disminución de denuncias de violencia laboral.
- Aplicación de la perspectiva de género en diferentes ámbitos laborales cuando se amerite.

- Empleados sensibilizados y dispuestos a poner en práctica lo aprendido tanto en los entornos laborales como familiares.
- Proyección de una imagen como institución, en la que existe la participación de hombre y mujeres en la construcción de espacios con igualdad de trato, derechos y oportunidades.

Finalmente, la incorporación y aplicación de lo aprendido en el curso, como es la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la institución, tendrá como resultado una mejor gestión a nivel institucional y a nivel de gobierno. Tomando en cuenta que la temática implica que tanto mujeres como hombres deben ser tratados por igual en todos los ámbitos de la sociedad.

2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS



Objetivo general:

- Que los participantes del curso pongan en práctica la perspectiva de género en sus actividades laborales, y que de esta forma se avance en la erradicación de la violencia, desigualdad y brechas de género en la institución.



Objetivos específicos:

- Que los participantes comprendan las diferentes definiciones relacionadas a la equidad de género.
- Que los participantes reconozcan el significado de violencia de género y todas sus manifestaciones en la vida diaria y laboral.
- Que los participantes identifiquen cómo se manifiestan las nuevas masculinidades y la importancia de que se apliquen en los entornos laborales y familiares.
- Que los participantes propongan alternativas para abordar la violencia de género, partiendo de la información estudiada en el curso.

3. CONTENIDOS



Módulo 1: Definiciones básicas sobre la Equidad de Género

- Equidad, androcentrismo, sexo y género
- Roles y estereotipos de género
- Brechas de género e igualdad de oportunidades



Módulo 2: Violencia de Género e Igualdad

- Conceptos y fundamentos teóricos
- Violencia contra las mujeres
- Cómo abordar la violencia contra las mujeres



Módulo 3: Masculinidades

- Conceptualización básica
- Masculinidad Hegemónica
- Nuevas Masculinidades

4. METODOLOGÍA DE TRABAJO

La metodología a implementar en el curso “Equidad de Género” es activa, participativa y colaborativa. En la que las personas participantes tendrán el papel principal siendo partícipes de su propio aprendizaje con la orientación del docente tutor.

Las personas participantes tendrán a disposición tres módulos de formación que han sido creados con el propósito de fortalecer conocimientos relacionados a la equidad de género. Cada módulo contiene clases o contenidos que están relacionados con alguna actividad publicada. Todas las personas participantes previo, al inicio de cada módulo, deben dar lectura a la ruta de aprendizaje para realizar las actividades tomando en cuenta la consigna del tutor.



Habilitación de las clases:

Los 3 módulos cuentan con tres contenidos que se desarrollarán 1 por semana, por lo que el docente habilitará y deshabilitará nuevas clases todos los días miércoles de cada semana. Es por esto que la persona participante deberá revisar las actividades destinadas para cada semana y realizarlas.



Modalidad de comunicación:

Se tendrá a disposición los espacios de mensajería interna para comunicarse directamente con el tutor o los foros de consultas que serán habilitados por clases. Se sugiere plantear dudas en los foros para que en el caso de que otro estudiante tenga la misma interrogante ya no tenga la necesidad de plantearla nuevamente.



Tiempos de entrega de las actividades:

Cada actividad evaluada debe entregarse a más tardar todos los días martes para recibir la valoración del tutor. Las actividades entregadas fuera de ese tiempo se calificarán con base a 8 puntos.



Envío de los trabajos:

Los trabajos deben ser realizados tomando en cuenta la consigna de la actividad, puede ser por medio de los espacios destinados para los envíos de las tareas en cada módulo o la participación en un foro si la consigna así lo indica.

Nombre los trabajos de la siguiente manera: Nombre_Apellido_Actividad.doc



Ortografía, redacción y originalidad de los documentos elaborados

Se valorará y será un aspecto a considerar en la calificación la ortografía, la redacción y la originalidad de los documentos. Debe verificar y releer los documentos antes de enviarlos o publicar sus participaciones en los foros, para detectar errores y corregirlos. Es importante tener en cuenta que en el ámbito académico en el que nos encontramos el plagio es considerado una falta grave.



Medios para el envío de los trabajos prácticos:

En cada tema se habilitará un espacio para que las personas participantes hagan la entrega de las actividades realizadas, y por este mismo espacio recibirán la retroalimentación por parte del tutor.



Materiales de lectura:

Todas las temáticas contarán con un material de lectura que será de utilidad para realizar las actividades de cada semana. Las personas participantes deberán garantizar en sus producciones la lectura previa de los materiales correspondientes a cada tema.



Actividades evaluadas:

Los nueve contenidos que se abordan en el presente curso cuentan con actividades de evaluación que permiten tanto a las personas participantes como al tutor verificar el cumplimiento de los objetivos del curso y la asimilación de la información presentada.

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación para este curso será de carácter continua, las personas participantes deberán realizar las actividades que se presentarán en cada tema, siguiendo la consigna planteada por el tutor. Las ponderaciones se desglosan de la siguiente manera:

Módulo	Porcentaje
Módulo 1: Definiciones básicas sobre la Equidad de Género	30%
<ul style="list-style-type: none"> • Equidad, androcentrismo, sexo y género (10%) • Roles y estereotipos de género (10%) • Brechas de género e igualdad de oportunidades (10%) 	
Módulo 2: Violencia de Género e Igualdad	
<ul style="list-style-type: none"> • Conceptos y fundamentos teóricos de la violencia de género (10%) • Violencia contra las mujeres (10%) • Cómo abordar la violencia contra las mujeres (20%) 	40%
Módulo 3: Masculinidades	30%
<ul style="list-style-type: none"> • Conceptualización básica (10%) • Masculinidad Hegemónica (10%) • Nuevas Masculinidades (10%) 	
Total	

Asimismo, el límite mínimo que necesita la persona participante para aprobar el curso es de 7.0.



Registro de actividades cumplidas y fechas de entrega:

Las personas participantes deben identificar las actividades a realizar por semana y darles cumplimiento en las fechas establecidas de lo contrario su promedio se verá afectado.

Para todas las actividades del curso se tendrán en cuenta una serie de criterios al momento de evaluar que se detallan a continuación:



Criterios a tomar en cuenta en la participación en **foros**:

- Participación en el tiempo establecido. (Valor máximo 1 punto)
- Calidad de la participación. (Valor máximo 2 puntos)
- Interacción entre los participantes. (Valor máximo 2 puntos)
- Redacción y ortografía. (Valor máximo 2 puntos)
- Cumplimiento de normas de netiquetas. (Valor máximo 1 punto)
- Cumplimiento de la consigna. (Valor máximo 2 puntos)



Criterios a tomar en cuenta para el **trabajo colaborativo**:

- Habilidades para el trabajo en equipo. (Valor máximo 3 puntos)
- Participación activa en los espacios asignados para la interacción entre los participantes. (Valor máximo 3 puntos)
- Disponibilidad para solventar y dudas entre compañeros. (Valor máximo 4 puntos)



Criterios a tomar en cuenta en las **producciones digitales**:

- Creatividad. (Valor máximo 3 puntos)
- Dominio del recurso tecnológico. (Valor máximo 2 puntos)
- Dominio del contenido. (Valor máximo 3 puntos)
- Redacción y ortografía. (Valor máximo 2 puntos)



Criterios a tomar en cuenta para los **trabajos individuales**:

- Cumplimiento de la consigna. (Valor máximo 2 puntos)

- Entrega en el plazo establecido. (Valor máximo 2 puntos)
- Demuestra comprender el contenido. (Valor máximo 2 puntos)
- Demuestra análisis y desarrollo. (Valor máximo 2 puntos)
- Redacción y ortografía. (Valor máximo 2 puntos)

6. CRONOGRAMA DE TRABAJO

El curso se divide en 3 módulos, cada módulo cuenta con 3 clases de una semana cada una, por lo que el curso tiene una duración total de 9 semanas en las que las personas participantes realizarán las actividades consignadas por el tutor en las fechas establecida, a continuación, se detalla el cronograma:

ACTIVIDADES	MES 1				MES 2				MES 3			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Módulo 1												
Módulo 2												
Módulo 3												

7. PRESENTACIÓN DEL TUTOR



Mi nombre es Flor de María García de Sibrián, soy Licenciada en Ciencias de la Educación, con una maestría en Evaluación y Políticas Educativas, y actualmente me encuentro estudiando la Maestría en Entornos Virtuales de Aprendizaje.

En el campo laboral, en general cuento con 8 años laborando en el Ministerio de Hacienda, en el cual me encargo de la formación virtual y presencial. Además, cuento con 4 años desempeñándome como tutora, asistente y creadora de contenidos para la Universidad de El Salvador en la modalidad a distancia.

Además, he recibido distintos procesos de formación en el tema equidad de género con ISDEMU (Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer) y brindado capacitaciones en cuanto a este tema a nivel presencial.

Mi expectativa en relación al curso es que podamos lograr los objetivos trazados, por lo que me pongo a su disposición para resolver cualquier duda o inconveniente relacionado a la elaboración de las diferentes actividades que en el desarrollo del curso se presenten. No duden en realizar sus consultas vía publicaciones en los foros o mensajes en la plataforma.

Espero que este nuevo proceso de aprendizaje sea exitoso para ustedes, que cada contenido estudiado y desarrollado les brinde información de utilidad para aplicarla en sus ámbitos tanto laborales como familiares.

Saludos cordiales.

Flor de María García

Tutora



MINISTERIO
DE HACIENDA

CURSO EQUIDAD DE GÉNERO

PARA LOS EMPLEADOS DEL
MINISTERIO DE HACIENDA DE
EL SALVADOR

Profesora/ Autora

Flor García

Módulo 2

**Violencia de Género
e Igualdad**

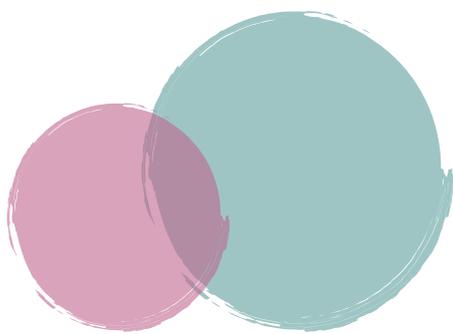


TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
CONTENIDO 1: CONCEPTOS Y FUNDAMENTOS TEÓRICOS	3
El patriarcado.....	4
El Sexismo.....	6
Androcentrismo.....	8
Machismo	9
Misoginia.....	10
CONTENIDO 2: VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	11
Tipos de violencia.....	12
Violencia Económica	13
Violencia Feminicida	13
Violencia Física	14
Violencia Psicológica y Emocional.....	15
Violencia Patrimonial.....	16
Violencia Sexual	16
Violencia Simbólica	17
El Ciclo de la Violencia	18
Fase 1: Acumulación de tensiones	18
Fase 2: Explosión o incidente agudo.....	18
Fase 3: Respiro (calma, cariño y tregua)	18
CONTENIDO 3: CÓMO ABORDAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.....	19
Formas de entender el problema.....	20
Como problema de derechos humanos	20
Como un problema de salud pública	21
La denuncia.....	21
Unidades de atención especializada.....	24
RESUMEN	25
BIBLIOGRAFÍA	26



INTRODUCCIÓN

El módulo 2 es un contenido medular para comprender la equidad de género y aplicarla en nuestros contextos laborales. En este se recopilan conceptos y fundamentos teóricos que brindan un parámetro general de la temática de forma que se comprenda sus razones, historia, y repercusiones que hasta la fecha existen en la sociedad.

Además, se plantean los tipos de violencia, los diferentes abordajes para comprenderla, y algunas acciones que se deben seguir según el marco normativo del país, en el caso de encontrarnos ante una situación donde se comprometan nuestros derechos humanos.

Iniciaremos la lectura de este módulo, pero lo primero que haremos es ponernos nuestros **“lentes de género”**, con nuestros lentes de género podremos identificar y entender durante la lectura muchos aspectos relacionados a la violencia de género e igualdad, por lo que al momento de ver este ícono,  deberán ponerse los “lentes de género”, de esta forma se dejará de ver lo que se nos ha hecho creer que es normal, como “normal”, cuando en realidad nos encontramos ante una situación de violencia contra las mujeres que no debe ser tolerada.

CONTENIDO 1: CONCEPTOS Y FUNDAMENTOS TEÓRICOS

Para profundizar en el tema de la Violencia de Género, es necesario que realicemos un análisis de algunos conceptos que entran en juego cuando estudiamos dicha temática, por lo que en las siguientes páginas abordaremos los conceptos: El patriarcado, sexismo, androcentrismo, machismo y la misoginia.



EL PATRIARCADO

El patriarcado, es uno de los conceptos que más escuchamos al hablar del feminismo, y es de los conceptos más analizado desde que se comenzó a intentar sacar a las mujeres de la opresión de la sociedad en la que vivían hace mucho tiempo.

Patriarcado en su sentido etimológico significa “gobierno de padres”, lo que significa o denota la naturalización que se le ha dado y perpetuado a la idea de que el hombre tiene una especie de dominio sobre las mujeres cuando esta se convierte en su pareja sentimental o esposa. O en otros ámbitos de la vida, por ejemplo, el laboral, en el que se les da más privilegio a los hombres que a las mujeres por creerlos con más “capacidad” o “idóneos” para realizar diferentes actividades.

Alda Facio, lo define como:



“Es un sistema que se origina en la familia dominada por el padre, estructura reproducida en todo el orden social y mantenida por el conjunto de instituciones de la sociedad política y civil, orientadas hacia la promoción del consenso en torno a un orden social, económico, cultural, religioso y político, que determinan que el grupo, casta o clase compuesto por mujeres, siempre está subordinado al grupo, casta o clase compuesto por hombres, aunque pueda ser que una o varias mujeres tengan poder, hasta mucho poder como las reinas y primeras ministras, o que todas las mujeres ejerzan cierto tipo de poder como lo es el poder que ejercen las madres sobre los y las hijas.” (Facio Montejo, 1992)

La sociedad salvadoreña ha crecido creyendo que el pensamiento “patriarcal” es normal, esta creencia ha llevado a aceptar situaciones en las que se les da más valor a los derechos de los hombres sobre los derechos de las mujeres, aún



consientes que ambos gozan de los mismos derechos, lo que ha significado en algunas ocasiones situaciones en las que las mujeres han sido expropiadas de sus historias y excluidas del poder.

Analicemos algunas características que se consideran las más significativas del patriarcado:

1. Hombre considerado el referente del mundo:

Cuántas veces hemos escuchado que tras muchos inventos que son reconocidos por haber sido creados por hombres en realidad, es una mujer quien los creó, pero en los tiempos en que se dio esto, aceptar el valor de la mujer y lo que hacía estaba “mal visto”, esto se perpetuó por mucho tiempo, negando lo femenino y sus aportaciones.

2. Naturalizar las desigualdades sociales:

Normalizar que los hombres obtienen trabajo más rápido que las mujeres y con mejor salario es una forma de naturalizar las desigualdades sociales. O la idea de afirmar que en los hogares solo trabaja el padre y no la madre, porque el trabajo de ella está en el hogar.

Naturalizar las desigualdades es aceptar sin ninguna objeción lo ya estipulado desde hace mucho tiempo.

3. La subordinación de las mujeres con respecto al hombre:

Para esta característica es importante aclarar que existen muchas manifestaciones relacionadas a la subordinación de la mujer, por ejemplo:

- Sumisión sexual, creyendo que lo establecido en estatutos religiosos es el deber ser, aceptando que el único objetivo de la mujer es procrear.
- Dependencia económica, que de hecho este tipo de subordinación genera uno de los tipos de violencia que sufren las mujeres. Por mucho tiempo se ha creído que el hombre es el proveedor y quien mejor administra los ingresos del hogar.
- Y la invisibilización de todos los aportes que muchas mujeres han hecho durante la historia, que por ser mujeres el aporte se le otorgó a un hombre.

Finalmente, y tomando en cuenta lo planteado anteriormente, a continuación, se presentan algunas instituciones que han reproducido el patriarcado por mucho tiempo:

- La **familia patriarcal**, como la principal que durante el paso del tiempo ha venido contribuyendo a la reproducción del pensamiento patriarcal de generación en generación.
- La **religión**, donde encontramos claramente un “llamado” a la sumisión de la mujer tanto a su pareja como a su hogar.
- La **educación**, aunque hoy en día es poco común, pero por mucho tiempo la escuela fue un reproductor de pensamiento patriarcal.
- La **explotación económica** de las mujeres, el trabajo reproductivo y el trabajo del hogar está delegado específicamente a las mujeres sin ser reconocido como trabajo.

EL SEXISMO

El sexismo es una creencia que hasta la fecha existe en muchos ámbitos de la sociedad, en la que se sigue considerando al sexo femenino inferior, y al sexo masculino el sexo superior, lo cual le ha permitido muchos privilegios, que con el paso del tiempo se van perpetuando. Veamos a continuación una definición:



“El sexismo es una forma de discriminación basada en el sexo, donde el sexo masculino es entendido como “lo universal”, es decir, como aquello que supedita o contiene al sexo femenino, tendiendo a concebirlo en una posición secundaria e inferior. Así, según los autores mediante el sexismo se han oprimido, subordinado y negado los derechos de las mujeres en todos los ámbitos de las relaciones humanas, a veces con mecanismos sutiles, y en otros casos incluso violentos, que invisibilizan, estereotipan, desvalorizan y humillan a las mujeres”. (Grassi, 2018:1)

Como pueden observar el sexismo termina siendo un **resultado del patriarcado**, ya que lo ha mantenido “vivo” aún con el paso del tiempo. Por lo



que en el sexismo se considera que las mujeres deben estar siempre al servicio de los hombres. Las **manifestaciones** más conocidas de sexismo son: el machismo, la misoginia y la homofobia.

Para tener claro el concepto de sexismo, veamos las siguientes **características**:

1. El uso del **lenguaje masculino**, uno de los temas con más controversia al hablar de feminismo es el lenguaje inclusivo. Es común escuchar referirse a la humanidad desde el género masculino, y nos hemos adaptado tanto que muchas personas al escuchar que se utiliza el lenguaje inclusivo les resulta incómodo o consideran que es algo que se hace y que no servirá de nada.

Es claro que la discriminación existe desde el momento que se utiliza el género masculino de forma genérica aduciendo que está incluido el género femenino. Se ha comprobado que muchos niños y niñas aceptan y reconocen el lenguaje inclusivo porque, por ejemplo, sus libros de textos en las escuelas han sido modificados y escritos bajo esta línea.

2. **Asignación de roles a cada sexo**, esta es una característica con bastante aceptación por la sociedad, se aceptan los roles que se asignan a cada género, por ejemplo: características psicológicas, hombres espacio público y mujeres espacio privado o doméstico.

Cuando se asignan roles específicos a cada sexo, limitamos tanto a hombres como a mujeres a mantenerse en los roles otorgados. Esta idea ha existido por mucho tiempo y aceptada por lo que es considerada de las que representan un mayor reto para las organizaciones que buscan erradicar el sexismo.

En general, el sexismo sigue teniendo peso aun cuando la mujer se va involucrando más en el espacio público porque en ningún momento pierde sus obligaciones del ámbito doméstico, por lo que el trabajo aumenta. ¿Qué se podría hacer en esta situación? Una de las salidas más viables y aceptadas es que tanto hombres como mujeres se involucren en las actividades domésticas y de crianza de los hijos, dado a que este ámbito debería ser compartido.

ANDROCENTRISMO

Como podrán ver **el Androcentrismo es la base del sexismo patriarcal** por lo que se tiende a considerar al hombre como el centro de todo, brindándoles privilegios en muchos ámbitos y negándole privilegios a las mujeres y al igual que el sexismo puede aparecer hasta en el lenguaje.

Una persona con características del androcentrismo tiende a reproducir tanto los roles que mencionamos anteriormente quedando la mujer en un sitio de subordinación.

Entre las consecuencias del Androcentrismo se puede mencionar lo siguiente (Silvia Ivette Juárez Barrios, S.f.):

- El mundo se analiza desde lo masculino.
- Lo femenino queda invisibilizado, si aparecen mujeres son más objetos que sujetos (se actúa sobre ellas, más que actuar ellas).
- Se trivializan los problemas y las experiencias de las mujeres (o incluso se les llega a culpar de esos problemas: ejemplo violencia sexual o en la pareja).

Es evidente que en la sociedad salvadoreña existen mucho la práctica en la que se le da mucho más valor a la opinión del hombre que de la mujer. Por ejemplo, una de las prácticas que hasta la fecha aún se escuchan en los hospitales del país: Para que una mujer decida esterilizarse debe también, tener el consentimiento de su pareja sentimental. U otra de las prácticas más comunes es, la de negar que una mujer decida esterilizarse sin haber tenido hijos. Y de estos casos pudiéramos seguir. ¿Qué otro caso considera que tiene características del androcentrismo? 🕶

MACHISMO

Para profundizar en el concepto de Machismo, recordemos la típica frase salvadoreña al momento en que en una familia nace un niño “se ganó la gallina” o, si es niña, “las niñas vienen al mundo a sufrir”. Estas frases por muy común que las leamos o que nos hayan hecho creer que son ciertas, son formas de apoyar el machismo. Una persona machista trata de forma diferenciada a hombres y mujeres o niñas y niños, y en algunas sociedades las niñas son privadas de formas de crianza y educación que son exclusivas para los niños.

Veamos una definición:



“Se puede definir al machismo como una ideología que defiende y justifica la superioridad y el dominio del hombre sobre la mujer; exalta las cualidades masculinas, como agresividad, independencia y dominancia, mientras estigmatiza las cualidades femeninas, como debilidad, dependencia y sumisión”. (Basurto, S.f.)

El machismo **perpetúa las características del sexismo** haciendo énfasis en las cosas que nos han hecho creer que diferencian tanto a hombres como a mujeres. Existen muchos ejemplos de actitudes machistas o frases como las mencionadas anteriormente, que muchos y muchas aceptan y están de acuerdo con ellas, sin reconocer que en realidad se están violentando algunos derechos.

Veamos en el siguiente cuadro algunos ejemplos:

	EJEMPLO	ACTITUD MACHISTA
1.	“La Mujer en la cocina”.	Relegar a las mujeres al ámbito privado.
2.	“Si tuvieses modales, habrías aprendido a tener la boca cerrada”.	Despreciar la inteligencia de las mujeres y el derecho a dar su opinión.
3.	“Es problema de la mujer si tiene que elegir entre su carrera y sus hijos”.	Desvalorización de lo femenino en el mundo laboral.
4.	Las brechas salariales por razones de género.	
5.	“Sentirse incómodo si su mujer gana más que él”.	



Cuadro 1, fuente: ISDEMU (2010) ABC Vida Libre de Violencia, Serie 1 Conceptos básicos, El Salvador.

Por otro lado, existe música hasta de niños/as, que también perpetúa el pensamiento machista, pongámonos nuestros  lentes de género y veamos algunos ejemplos:

- La media vuelta, Luis Miguel
- La ingrata, Café Tacuba
- Te compro tu novia, Los Cantantes de Ramón Orlando
- Las labores, canciones infantiles
- Don Federico, canciones infantiles.
- El barquero, canciones infantiles

¿Cuántas veces hemos cantado o bailado al compás de estas canciones? ¿Qué otras canciones identifican?

MISOGINIA

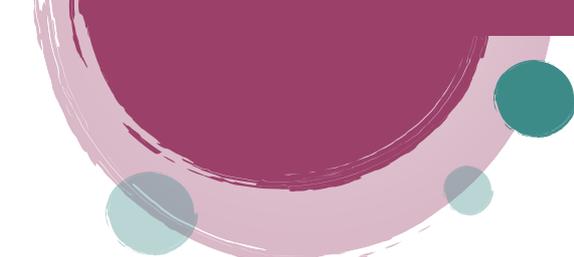
La Misoginia es una de las “antesalas” de la violencia hacia las mujeres y en los casos más graves al feminicidio. **Es una manifestación del sexismo** que generalmente la vemos expresada en odio o repudio hacia todo lo relacionado a las mujeres y lo femenino. Veamos una definición:

El término misoginia según la Ley Especial Integral para una vida libre de Violencia para las Mujeres, en el artículo 8 se define como:



“Las conductas de odio implícitas o explícitas, contra todo lo relacionado con lo femenino tales como rechazó, aversión, y desprecio contra las mujeres”. (El Salvador, 2011)

La Misoginia en general se basa en menospreciar todo lo relacionado a las mujeres, descalificando todo lo que el colectivo realiza, denotando un menosprecio generalizado para todas.



Basta con ponernos nuestros lentes de género y mirar al pasado y quizá un poco del presente en la radio y la televisión para identificar acciones misóginas que en el pasado quedaron impunes o que simplemente la sociedad aceptó sin ningún reparo. Aunque los tiempos han cambiado, estos actos se siguen dando, con la diferencia de que hoy sí se denuncia.

En El Salvador se deben trabajar diferentes áreas para formar y evitar la generalización de un pensamiento misógino, esto puede iniciar con niñas y niños en las escuelas ya que muchos estudios han reflejado que después de las familias las escuelas o la educación salvadoreña es una de las reproductoras o no de la misoginia.

CONTENIDO 2: VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

La violencia contra la mujer tiene una gran variedad de manifestaciones que estudiaremos en el presente contenido, pero es importante tener claro que es un resultado de los conceptos estudiados anteriormente, por ejemplo, un acto misógino puede llevar a una mujer a ser víctima de violencia por el simple hecho de ser mujer.

Los tipos de violencia que estudiaremos son: económica, feminicida, física, psicológica y emocional, patrimonial, sexual, y simbólica.



“La violencia de género es una manifestación de la posición de subordinación en la cual se relega a las mujeres en la sociedad con respecto a los hombres, sea en las estructuras sociales más básicas como es el caso de la violencia intrafamiliar o en las estructuras sociales mayores como pudieran ser las esferas públicas de poder y decisión. Esta violencia psicológica, física y sexual, simbólica, patrimonial, etc., es de variados grados en términos de sus consecuencias para la víctima y puede llegar, en su expresión más grave, hasta el Femicidio”. (El Salvador, Decreto Legislativo No. 520, 2011)

El Salvador es uno de los países con mayor índice de violencia hacia las mujeres a nivel de Centroamérica, lastimosamente muchos casos de violencia y feminicidios han quedado impunes.

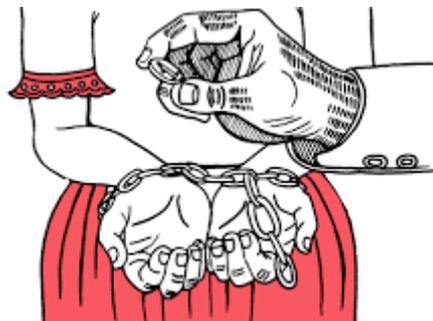
Claro, como gobierno se ha tratado de trabajar y poner en práctica estrategias orientadas a erradicar este tipo de prácticas, y de una forma u otra ir menguando la desigualdad histórica que se conoce en las relaciones de poder entre hombres y mujeres, asimismo la discriminación de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad. Analicemos con nuestros lentes de género  los tipos de violencia que existen:

TIPOS DE VIOLENCIA

Según la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV), en su Artículo No. 9, (El Salvador, Decreto Legislativo No. 520, 2011) se consideran tipos de violencia:

VIOLENCIA ECONÓMICA

Es toda acción u omisión de la persona agresora, que afecta la supervivencia económica de la mujer, la cual se manifiesta a través de actos encaminados a limitar, controlar o impedir el ingreso de sus percepciones económicas.

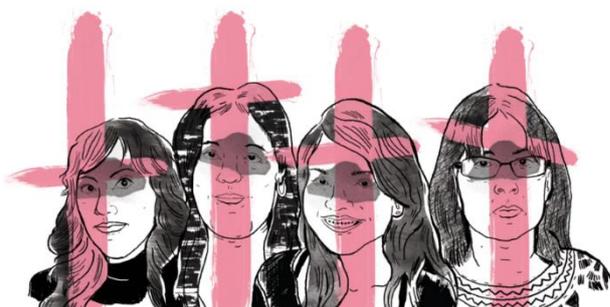


Por ejemplo:



1. Mujeres que se dedican a las tareas del hogar, que dependen al 100% económicamente de su pareja, muchas veces no perciben un ingreso mensual porque sus parejas se lo limitan.
2. Casos de mujeres teniendo su propio empleo que dan el 100% de sus salarios a sus parejas porque los hombres “son mejores administradores”.

VIOLENCIA FEMINICIDA



Es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que conllevan a la impunidad social o del Estado, pudiendo culminar en Femicidio y en otras formas de muerte violenta de mujeres.

Por ejemplo:



El caso de Lilian Méndez, quien fue asesinada por su ex pareja estando embarazada con 8 meses de gestación:

“Las investigaciones fiscales revelaron que Salazar Burgos asesinó a la joven porque no estaba de acuerdo con el embarazo de ella”.

Fuente: <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/feminicidio-expresiones-de-violencia-contra-la-mujer/690584/2020/>

VIOLENCIA FÍSICA

Es toda conducta que directa o indirectamente, está dirigida a ocasionar daño o sufrimiento físico contra la mujer, con resultado o riesgo de producir lesión física o daño, ejercida por quien sea o haya sido su cónyuge o por quien esté o haya estado ligado a ella por análoga relación de afectividad, aun sin convivencia.



Asimismo, tendrán la consideración de actos de violencia física contra la mujer, los ejercidos por la persona agresora en su entorno familiar, social o laboral.

Por ejemplo:



Un caso bastante conocido en el país es el caso de la doctora Bonilla, que, tras varios episodios de violencia física, fue asesinada por su pareja:

“Las investigaciones fiscales señalaron que el imputado vapuleó a la víctima, luego la llevó a un hospital y le aseguró al personal médico que se había caído de las gradas. Los doctores concluyeron que las lesiones de su colega no eran producto de un

accidente, porque incluso tenía señales de estrangulamiento, y alertaron a la Policía”.

Fuente: <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/condena-de-50-anos-para-feminicida-de-doctora/579829/2019/>

VIOLENCIA PSICOLÓGICA Y EMOCIONAL



Es toda conducta directa o indirecta que ocasione daño emocional, disminuya el autoestima, perjudique o perturbe el sano desarrollo de la mujer; ya sea que esta conducta sea verbal

o no verbal, que produzca en la mujer desvalorización o sufrimiento, mediante amenazas, exigencia de obediencia o sumisión, coerción, culpabilizarían o limitaciones de su ámbito de libertad, y cualquier alteración en su salud que se desencadene en la distorsión del concepto de sí misma, del valor como persona, de la visión del mundo o de las propias capacidades afectivas, ejercidas en cualquier tipo de relación.

Por ejemplo:

-
1. Mujeres a las que sus parejas las amenazan y las obligan a callar cualquier situación. 
 2. Culpar a las mujeres por todo lo malo que sucede, haciéndoles creer que el problema es ellas.
 3. Mujeres que sufren humillación y menosprecio.

VIOLENCIA PATRIMONIAL

Son las acciones, omisiones o conductas que afectan la libre disposición del patrimonio de la mujer; incluyéndose los daños a los bienes comunes o propios mediante la transformación, sustracción, destrucción, distracción, daño, pérdida, limitación, retención de objetos, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales. En consecuencia, serán nulos los actos de alzamiento, simulación de enajenación de los bienes muebles o inmuebles; cualquiera que sea el régimen patrimonial del matrimonio, incluyéndose el de la unión no matrimonial.



Por ejemplo:

-
1. Mujeres a las que sus parejas no les permiten tomar lo que les pertenece de sus hogares o que son obligadas a convivir con el agresor para no perder su patrimonio.



VIOLENCIA SEXUAL



Es toda conducta que amenace o vulnere el derecho de la mujer a decidir voluntariamente su vida sexual, comprendida en ésta no sólo el acto sexual sino toda forma de contacto o acceso sexual, genital o no genital, con independencia de que la persona agresora guarde o no relación conyugal, de pareja, social, laboral, afectiva o de parentesco con la mujer víctima.

Este tipo de violencia es el que más denuncias recibe, aunque se puede dar en todos los ámbitos, el más afectado ignorado y aceptado es el familiar, **por ejemplo:**

1. Mujeres que son forzadas a mantener relaciones sexuales con sus parejas aun contra su voluntad.

VIOLENCIA SIMBÓLICA

Son mensajes, valores, iconos o signos que transmiten y reproducen relaciones de dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales que se establecen entre las personas y naturalizan la subordinación de la mujer en la sociedad.



Por ejemplo:

1. Publicidad en la que se utilizan mujeres con connotación sexual para captar la atención del grupo meta que son los hombres.



La violencia contra las mujeres ha afectado por mucho tiempo a nuestra sociedad, las mujeres en situaciones de violencia, generalmente no denuncian al agresor, mantienen su situación en secreto por temor a la persona que las agrede, porque en la mayoría de casos está siendo amenazada. En relación a esto, es la misma sociedad patriarcal la que ha permitido que estas situaciones existan y se mantengan sin ser denunciadas, muchas mujeres creen merecerlo, creen que es normal que sus cuerpos no les pertenezcan, por lo que se someten a la situación sin ningún reparo.

Finalmente, lastimosamente la violencia no se manifiesta en una sola de las formas que se han mencionado anteriormente, sino que puede ser 2, 3, o más al mismo tiempo. Lo que lleva a un ciclo que es probable que termine en feminicidio.

EL CICLO DE LA VIOLENCIA

En la violencia hacia las mujeres existe una dinámica cíclica que Leonor Walker en su trabajo “The Battered Women” (Walker, 2010) explica de una forma bastante clara, planteando las razones por las que las mujeres se niegan a salir de ese ciclo o en realidad no pueden.

Este ciclo plantea 3 fases que no necesariamente se pueden presentar en el orden que leeremos a continuación:

FASE 1: ACUMULACIÓN DE TENSIONES



Esta es la fase que probablemente más tiempo llevará, es la fase en la que algunas agresiones de la pareja hacia la mujer se van acumulando, enojos, reclamos, golpes, forcejeos, etc. son comunes en esta fase. Generalmente la mujer no acepta la situación y probablemente hasta justifique las acciones del agresor afirmando que ellas lo han provocado todo.

FASE 2: EXPLOSIÓN O INCIDENTE AGUDO

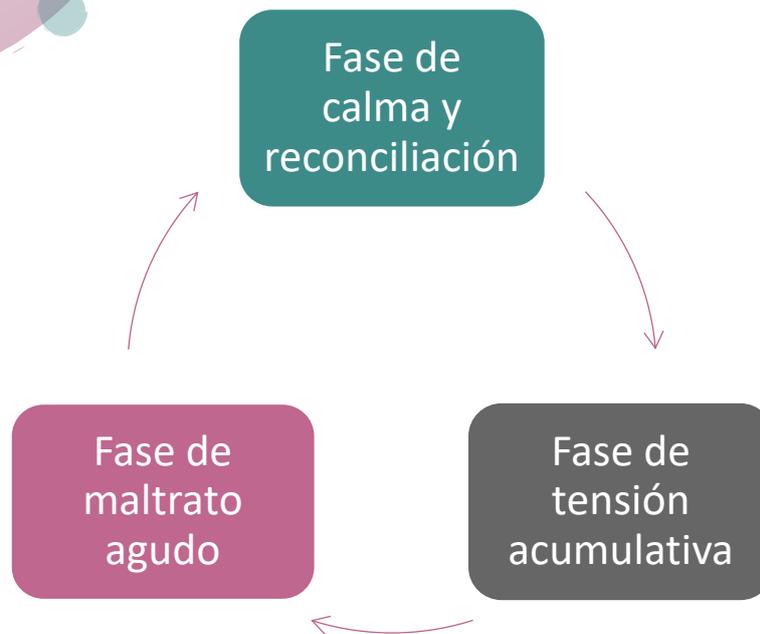


En esta fase se intensifica la violencia, los golpes y empujones leves pasan a golpes mucho más graves. El hombre descarga su ira en la mujer y únicamente se detiene cuando considera que la mujer ha aprendido la lección. En esta fase también se pueden ver afectados otros miembros del grupo familiar como son los hijos u otros. Si esta fase no se detiene puede ocurrir el feminicidio.

FASE 3: RESPIRO (CALMA, CARIÑO Y TREGUA)



Esta fase se da al terminar la fase 2, el agresor se muestra cariñoso y probablemente pida perdón. A estos momentos de calma es a los que la mujer violentada se aferra y piensa que su pareja cambiará, aunque esta fase pueda ser relativamente larga o corta, muchas mujeres no llegan a ella.



Fuente: Leonor Walker, 1979.

Finalmente, la violencia hacia las mujeres puede darse en diferentes estatus sociales y diferentes ámbitos (laboral, familiar, en Comunidad, etc.), por lo que es importante estar atentos a identificar sus características y si se encuentran en una situación donde se vean comprometidos sus derechos individuales, tratar de salir o denunciar.

CONTENIDO 3: CÓMO ABORDAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Este contenido lo abordaremos en 2 apartados, por un lado, hablaremos de algunas formas de entender el problema de la violencia contra las mujeres y por otro lado algunos aspectos de la denuncia y procedimientos, sin profundizar mucho en esto último, ya que corresponde a otro módulo de este curso.

FORMAS DE ENTENDER EL PROBLEMA

COMO PROBLEMA DE DERECHOS HUMANOS

Hablar de violencia hacia las mujeres es hablar de violación a los derechos humanos, que se ha mantenido por mucho tiempo. Y que en nuestro actuar, formas de convivir y relacionarnos se muestra como algo natural, pero en realidad no lo es.



“La violación de los derechos de las mujeres y la violencia de género no son problemas nuevos; suponen conductas que hasta hace muy poco tiempo eran socialmente aceptadas y que, por estar circunscritas en general al ámbito de la vida privada, eran muy poco conocidas. “ (Rico, 1996)

Cuando una mujer se encuentra en una situación de riesgo de violencia está sufriendo un atropello a sus derechos humanos, tomando en cuenta que estos han surgido de la necesidad de brindar a todas las personas unas condiciones de vida digna.

Aunque la violencia hacia las mujeres contiene graves violaciones a los derechos humanos, no se niega que los hombres también son víctimas y que en algún momento han sido violados sus derechos, pero está comprobado que por mucho tiempo las mujeres han sido las más afectadas, ya que son más vulnerables por su situación de ser mujeres.

La violencia hacia las mujeres reúne diferentes tipos de violencia a los derechos humanos que fueron aceptados por mucho tiempo por lo que se debe tomar en cuenta que es necesario romper esa idea de mantener a la sociedad atada a lo que era considerado “normal”, y comenzar a visualizar las situaciones de la vida desde una perspectiva de género, procurando no violentar derechos ajenos ni permitirnos ser violentados.

COMO UN PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA

La violencia contra las mujeres, especialmente la ejercida por las parejas, constituye un problema de salud pública ya que puede generar una serie de problemas relacionados a la salud como: salud física, mental, sexual, reproductiva, y puede además llegar a poner a la mujer en riesgo de contagio de enfermedades venéreas.

Entre los factores de riesgo vinculados a la violencia sexual se pueden mencionar ISDEMU (2010):

- La creencia en el honor de la familia y la pureza sexual.
- Las ideologías que consagran los privilegios sexuales del hombre.
- La levedad de las sanciones legales contra los actos de violencia sexual.

Como se puede observar, los principales problemas de salud públicas relacionados a la violencia en contra de las mujeres son los problemas que puedan surgir producto de la violencia sexual, sin embargo, existen problemas de salud relacionados a aspectos psicológicos que también afectan el bienestar de las mujeres.

LA DENUNCIA

Abordaremos el tema de la denuncia de forma que identifiquen que, si existe un proceso de denuncia y un marco normativo que lo respalda, en el caso de que tanto usted u otra persona se encuentre en una situación donde sus derechos están siendo claramente violentados, no dude en brindar un poco de asesoría según lo que se plantea a continuación y acercarse a las instancias correspondientes, la mayoría de acciones que se deben seguir corresponden a



entidades de gobierno que han sido preparadas para abordar estos tipos de situaciones.

Veamos algunos aspectos recuperados del documento electrónico “ABC Vida Libre de Violencia, Serie 3: Marco Normativo para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres”, dicho documento hace una recopilación de algunas acciones que se deben realizar y por motivos didácticos se presentará un resumen de los mismos:

Una de las primeras instituciones a entrar en juego que plantea la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres es la Fiscalía General de la República de El Salvador, a quienes según el artículo 56 y 57 se les mandata a crear una política de persecución penal especializada en materia de violencia contra las mujeres, esto dado a

“Los delitos relacionados a la violencia de género inicialmente son tratados como todos los delitos, esto implica que el procedimiento se debe iniciar oficiosamente con el aviso de que se está cometiendo un delito, por cualquier persona”.

que es la Fiscalía General la que actúa en todos los delitos. Por lo que los delitos relacionados a la violencia de género inicialmente son tratados como todos los delitos, esto implica que el procedimiento se debe iniciar oficiosamente con el aviso de que se está cometiendo un delito, por cualquier persona.

Para esto, la política de persecución penal de estos delitos tendrá que tomar en cuenta las garantías procesales que establece el artículo 57, que se retoman solo algunas a continuación:

- Que se preserve en todo momento su intimidad y privacidad. En consecuencia, su vida sexual no podrá ser expuesta directa o indirectamente, para justificar, minimizar o relativizar el daño causado.
- Ser atendidas en la medida de lo posible, por personas del mismo sexo expertas y capacitadas en derechos de las víctimas, derechos humanos de las mujeres, perspectiva de género y prevención de la violencia de género, en lugares accesibles y que garanticen la privacidad, seguridad y comodidad.
- No ser discriminadas en razón de su historial sexual o por ninguna otra causa.

- 
- Que se proteja debidamente su intimidad y se aplique la reserva total o parcial del expediente, para evitar la divulgación de información que pueda conducir a su identificación o la de sus familiares, manteniendo la confidencialidad de la información sobre su residencia, teléfono, lugar de trabajo o estudio, entre otros aspectos. Dicha protección incluye a su familia y allegados.
 - Ser informada y notificada en forma oportuna y veraz, de las actuaciones que se vayan realizando durante todo el proceso judicial o administrativo, así como de los recursos pertinentes y de los servicios de ayuda. Así mismo, a qué se le extienda copia de la denuncia administrativa y del requerimiento fiscal, del reconocimiento médico legal y de cualquier otro documento de interés para la mujer, garantizando un trato digno y respetuoso.
 - Recibir asistencia integral, adecuada y oportuna, la cual podrá exceder la duración del proceso administrativo o judicial, independientemente del resultado.
 - Que de manera inmediata se decreten las medidas emergentes, de protección o cautelares establecidas en esta o en el resto de leyes vigentes.
 - Recibir el auxilio y la protección, oportuna y adecuada, de la Policía Nacional Civil, o de cualquier otra instancia y de la comunidad.
 - Prestar testimonio en condiciones especiales de protección y cuidado; así como, a utilizar la figura del anticipo de prueba.

Al respecto de estas garantías, lastimosamente en el país existen muchos casos en los que estas han sido pasadas por alto por el agresor o por personas involucradas, casos que lamentablemente han terminado con el fallecimiento de las víctimas. Como es el caso de una mujer que volviendo de poner una denuncia a su pareja y habiendo establecido medidas que obligaban a su pareja a mantenerse alejado de ella, fue asesinada frente a sus hijos.

No está de más insistir en que el proceso de denuncia está en manos de las autoridades especializadas en esos casos y en el caso de ser víctima, se deben



seguir las indicaciones tal y como se plantean, cualquier error puede costar una vida.

UNIDADES DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA

Asimismo, la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en su artículo 25, plantea las Unidades Institucionales de Atención Especializada para las mujeres que enfrentan hechos de violencia, que fueron creadas con el propósito de otorgar los servicios que mujeres en situaciones de violencia puedan necesitar, estas unidades están preparadas para brindar atención sin importar el nivel de agresión en el que la víctima se presente.

Existirá una Unidad de Atención Especializada en las siguientes instituciones y en sus correspondientes delegaciones departamentales:

1. Órgano Judicial
2. Fiscalía General de la República
3. Procuraduría General de la República
4. Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos
5. Policía Nacional Civil
6. Instituto de Medicina Legal
7. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Por lo que toda mujer que se encuentre en una situación de violencia puede acercarse a cualquiera de estas unidades, no en un orden en específico, y recibirá atención. Asimismo, el personal que forma parte de estas instituciones tiene la obligación de brindar un servicio de calidad y calidez.

RESUMEN

La equidad de género lleva implícita una serie de conceptos que deben ser analizados para comprender el impacto que ha tenido la falta de una sociedad en la que exista equidad.

Por un lado, el patriarcado, que sus raíces se marcan en la familia dominada por el hombre, manteniendo a la mujer en un lugar relegado, implantando ideas que fueran transmitiéndose de generación en generación al punto de volver muchas acciones totalmente naturales y “normales” e implantándolas en la sociedad haciéndolo parte de su cultura. Por otro lado, el sexismo, considerada una forma de discriminación basada en el sexo, entendiendo al sexo masculino como lo universal o superior. Además, el androcentrismo como base del sexismo patriarcal en el que el mundo se analiza desde la perspectiva masculina. El machismo, que se considera una ideología que defiende y justifica el dominio del hombre sobre la mujer. Y la Misoginia, que se basa en menospreciar todo lo relacionado con la mujer o repudiarlo.

Todos estos conceptos permiten comprender aspectos relacionados a la violencia contra las mujeres, que es uno de los problemas que surgen de permitir situaciones producto de los pensamientos que el patriarcado nos ha hecho creer que son normales y que deben ser aceptadas. Como consecuencia de esto nos encontramos con diferentes tipos de violencia, como: económica, feminicida, física, psicológica y emocional, patrimonial, sexual, y simbólica.

Las mujeres que se encuentran viviendo una situación de violencia pueden entrar en un ciclo que Leonor Walker denominó “El Ciclo de la Violencia”, que cuenta con 3 fases: 1. Acumulación de tensiones. 2. Explosión o incidente agudo. 3. Respiro (calma, cariño, tregua).

La violencia contra las mujeres puede ser abordada como un problema de derechos humanos y un problema de salud pública que se abordará por medio de un proceso de denuncia normal como cualquier delito, y se tratará a la luz del marco normativo establecido por el gobierno de El Salvador.

BIBLIOGRAFÍA

- Basurto, J. M. (S.f.). Machismo, victimización y perpetración en mujeres y hombres mexicanos. Obtenido de Dialnet:
<https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/5598168.pdf>
- El Salvador, Decreto Legislativo No. 520. (25 de noviembre de 2011). “Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres”. El Salvador.
- Facio Montejó, A. (1992). Cuando el género suena cambios trae (Una metodología para el análisis de género del fenómeno legal). San José, San José Costa Rica: ILANUD.
- Grassi, M. P. (2018). Definición del concepto de “sexismo”: influencia en el lenguaje, la educación y la violencia de género. Obtenido de Biblioteca del Congreso Nacional de Chile:
https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/26147/1/BCN_definicion_sexismo_FINAL.pdf
- ISDEMU (2010) ABC Vida Libre de Violencia, Serie 1 Conceptos básicos, El Salvador.
- ISDEMU (2010) ABC Vida Libre de Violencia, Serie 3 Marco Normativo para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, El Salvador.
- Rico, N. (1996). Violencia de género: Un problema de derechos humanos Serie Mujer y Desarrollo No.16. CEPAL.
- Silvia Ivette Juárez Barrios, D. C. (S.f.). El abordaje de la misoginia y la violencia contra las mujeres. Honduras, Guatemala, El Salvador.
- Walker, L. E. (2010). The Battered Woman.

CONCLUSIONES

Después de realizar el proceso de planificación y desarrollo de las actividades relacionadas al curso Equidad de Género para los empleados del Ministerio de hacienda, se concluye que:

- Con la puesta en marcha del curso se logrará solventar la necesidad de brindar el proceso en formato virtual, ya que por medio de las capacitaciones presenciales no se podría cubrir la población total de la institución.
- El curso requiere recursos tecnológicos para su puesta en práctica y ejecución exitosa por lo que tanto las actividades de las estudiantes publicadas en asignaciones, como los recursos en las clases han sido desarrollados tomando en cuenta esta primicia.
- Se seleccionaron recursos para virtualizar los contenidos que cumplen con las características para el logro de los objetivos del curso. Y el cumplimiento de los objetivos del proyecto.
- La estructura del curso, las actividades y recursos publicados, se vinculan a la teoría del constructivismo y la heurística. Dado que se pretende que los aprendices sean partícipes de la actividad educativa.
- El módulo elaborado permite comprender mejor los contenidos abordados en el curso y reforzar la información publicada en las clases.
- Con la puesta en práctica del curso se propiciará que los participantes tomen en cuenta los contenidos asimilados, tanto en sus actividades laborales, como en sus medios familiares.
- Para la ejecución del curso se requiere el apoyo de todos los involucrados en el proceso por lo que todos los involucrados planteados en este informe cumplirán con las funciones establecidas.
- El uso y publicación de la guía didáctica permite que los participantes cumplan y se orienten para realizar las actividades del curso.

- Los procesos de evaluación planteados para el curso permitirán identificar si se cumplieron o no los objetivos por parte de los participantes.
- El uso de una LMS como Moodle es de mucho beneficio, ya que es fácil de usar y los involucrados ya están adaptados a su uso.
- La estructura dada al curso permite que los participantes tengan acceso rápido y efectivo a todos los recursos publicados.
- Valerse de la planificación de las clases propicia identificar errores y corregirlos previo a su publicación en la plataforma.

Finalmente, es importante que, para la ejecución de un curso como el planteado en este informe, se cuente con todos los insumos y tiempo para su planificación y de esta forma poder lograr los objetivos planteados.